

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO PRIMERO DE CUARESMA.

San Pedro Tomas, Obispo.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes; se descubren á ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

Cuarto creciente á 12 hs. 28' 20" de la noche. En Tauro.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
15	10 n.	9°9	758	94°		
16	7 m.	8°	761.6	90°		
	2 l.	13.5	762.5	60°	16	0°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h.	11° 52' 45" Austr.
S.		Nublado. Llovizna.	Saló el sol á 4 h. 54' 11" t. m.	
N.		Id. Ha llovido.	Se pone á 5 h. 34' 57" t. m.	
NO.		Sereno.	Morid. 11 h.—Rel. 13 h. 14' 16" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, 17 de febrero, á las tres de la tarde, á 3 rs.—La aplaudida zarzuela en cuatro actos, **El sargento Federico.**

Por la noche, á las siete y media, á 4 rs.—1.º La divertida zarzuela en dos actos, **De este mundo al otro.** 2.º El juguete lírico cómico, **El Estrájufo;** en que el señor Miró cantará de tiple el aria de **Resín del Barbero de Sevilla;** y 3.º Segunda representación de la zarzuela en un acto, **El último mono.**

Nota.—Pasado mañana martes, á beneficio del Santo Hospital de Santa Cruz, se ejecutará la zarzuela nueva de grande espectáculo, en 4 actos, **Los magyares;** en la cual se presentarán cuatro decoraciones nuevas, y se estrenará todo el vestuario.

En Contaduría se venden los billetes desde hoy.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy, domingo 17, á las tres de la tarde.—Sinfonía. La comedia en un acto, **Un títere de Bengala;** desempeñada por don M. Ibañez.—Baile, y la zarzuela bilingüe en 2 actos, **La apoplejía del Remey.**—Entrada, 2 rs.—Id. al 5.º piso, un real.

Noche.—Funcion n.º 95 de abono para hoy domingo, 17 de febrero.—Cuarta salida del señor Ronconi con la segunda representación de ópera en 3 actos del maestro Donizetti, titulada: **Linda de Chamounix.** Reparto: Linda, señora Kenneth; Pierroto, joven huérfano saboyardo, señora Brambilla; Magdalena, madre de Linda, señora Vidal; el vizconde de Sirval, señor Landi; Antonio arrendatario, padre de Linda, señor Ronconi; el prefecto, señor Garcia; el marqués de Boisfleur, señor Ferranti; el intendente del feudo, señor Garullí.—Coros y comparsas de saboyardos y saboyardas.—Entrada, 5 rs.—Id. al 5.º piso, 3 id.

Nota.—En la próxima semana tendrá lugar el baile de la prima donna en plaza señora Carozzi, con una escogida y variada función.

CIRCO BARCELONÉS.—Teatro lírico.—A las tres de la tarde, **Mateo ó la hija del Españolito;** cuyo papel de protagonista lo desempeñará el primer actor y director, el Sr. Manuel Catalina. La dirección

de esta acreditada comedia en 6 cuadros, está á cargo de dicho primer actor; terminando con el aplaudido baile, **El sargento Marco-homba**.—Entrada, 2 rs.—Los niños menores de 8 años, cabos y soldados, pagarán un real.

A las siete y media de la noche, escogido espectáculo, actuando en él la eminente primera actriz doña Matilde Díez, por el orden siguiente: 1.º Sinfonía.—2.º El acreditado drama en 2 actos, **Una ausencia**; dirigido por don Manuel Catalán.—3.º **Zapatitos**.—4.º y último. La divertida comedia en 2 actos, **Un ramillete, una carta y varias equivocaciones**.—Entrada, 3 rs.

Mañana, lunes, gran función á beneficio del público, actuado en ella doña Matilde Díez. Para que todas las clases puedan disfrutar de este espectáculo, se rebajará el precio de las localidades. La función será la siguiente: La graciosa comedia en 3 actos, **El marido dueño**.—Gran baile, y el acreditado drama por la señora Díez, titulado: **La trenza de sus cabellos**.

Nota.—El próximo miércoles, á beneficio de don J. B. Pardiñas, se estrenará el nuevo drama, **La uca de San Lorenzo**; desempeñado por las primeras partes de la compañía.

Otra.—Está en ensayo para el beneficio de don Antonio Zamora, **La careciada**; cuyo protagonista desempeñará el beneficio.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias.—Tarde.—Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos, recibido con general aplauso, titulado: **La honra de mi padre**.—Títulos de los actos.—1.º El falsificador.—2.º La maldición.—3.º El triunfo de la inocencia.—A continuación se ejecutará la divertidísima comedia en un acto, **No hay humo sin fuego**.—Llendo fin con el divertido sainete **El sutil tramposo**.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonia. A instancia de muchas personas se volverá á poner en escena el magnifico drama de grande espectáculo, en 4 actos, denominado: **La subyana ó la gracia de Dios**.—Títulos de los actos.—1.º Despido doloroso.—2.º El recuerdo de una madre.—3.º La maldición.—4.º Premio á la virtud.

—En el que desempeñan los principales papeles la primera actriz doña Ildefonsa Gomez y el primer actor señor Cazarro; dando fin con la divertida pieza en un acto, **El protector del bello sexo**.—Entrada, 2 rs. A las siete.

Nota.—El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Ildefonsa Gomez con el magnifico drama **Adriana** y la pieza nueva **Adán y Eva**.

CUADROS MECANICOS.—Ultimos dias. Los curiosos no dejan de visitar dichos cuadros con sus paisajes trabajados al corcho y movimiento de las liguritas, animales, buques, locomotoras, etc., todo en miniatura: se enseña en la calle del Conde del Asalto, n.º 38, piso 1.º, de 6 á 10 de la noche.—Entrada 1 rs.

JARDINES DEL TIVOLI.—Hoy, domingo, habrá baile de artesanos desde las tres hasta á las siete y media, tocándose 14 bailes por la banda militar de Estremadura.—Entrada, 3 rs.—Después de la primera parte, 2 id.

Tambien habrá hoy tiro de palomas, á las dos de la tarde.

Servicio de la plaza para el día 17 de febrero de 1861.

Jefe de día, don Pascual Murillo, comandante, capitán del regimiento de infantería de la Constitución.—Parada, Constitución.—Hospital y provisiones, Constitución.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Hoy, primer domingo de Cuaresma, predica en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—El establecimiento de Casas de socorro, en los diferentes distritos de esta capital, seria una mejora inapreciable para la misma. En Madrid hay varias de ellas, cada una de las cuales comprende la demarcacion de dos ó tres parroquias que se hallan constantemente de dia y de noche dotadas de facultativos, camas, camillas, medicamentos, aparatos quirúrgicos, etc., para atender á todos los casos urgentes que puedan presentarse. Depende muchas veces de la prontitud y eficacia de los auxilios la salvacion de la vida de las personas que se ven acometidas de un repentino insulto ó que acaban de sufrir alguna desgracia.

—Anteayer sobre las diez de la noche fué robada una habitacion de la calle del Hospital, n.º 87, entresuelo. Se sospecha si los ladrones entraron por el balcon, y segun voz publica fué sustraída una respetable cantidad de dinero, alhajas, acciones ó papeles de crédito.

—Los retratos estampados en las tarjetas de visita están hoy á la orden del dia, y en Barcelona se hacen ya con igual perfeccion que en Madrid y en Paris. La moda, utilizando los adelantos del arte, ha facilitado un medio tan agradable como económico de poder reunir con poco coste una coleccion de los retratos de todas las celebridades contemporáneas, notabilidades de la época, ó de los parientes y personas amigas; ya coleccionadas en forma de galeria en elegantes cuadros ó objetos de adorno contruidos para este objeto, ya ocupando las páginas de lujosos álbums. En la actualidad, y por el insignificante gasto de seis ú ocho reales, se puede mandar, franco de porte, un retrato á un pariente u amigo, por mas que el correo haya de atravesar los mares y de cruzar larguissimas distancias.

—Los distinguidos actores D. Manuel y D. Fernando Osorio han vauelto á ser contrata-

dos para el Teatro Principal de Valencia. El Sr. Maillo ha sido para el día de la Princesa de la propia ciudad.

—Se nos ha asegurado que desde mañana empezará el reparto de bolas de estriguina á los perros que se encuentren divagando sin bozal por las calles de esta ciudad.

—Ayer los alumnos de la especialidad química de la Escuela superior industrial, acompañados de uno de los señores profesores de la misma, inauguraron las visitas semanales á los establecimientos industriales de esta capital y sus alrededores, pasando á inspeccionar y estudiar la fábrica de gas, cuyo señor Director les puso de manifiesto todas sus dependencias, dando orden á los empleados de la misma que desmontasen cualquier aparato que el referido profesor indicase ser necesario para el mejor conocimiento de su mecanismo. Las operaciones prácticas de los operarios y la explicación científica del señor catedrático, imprimieron en la mente de los alumnos tan indelebles ideas de este ramo de la fabricación que difícilmente podrán olvidarlas. Unas dos horas permanecieron en la fábrica los alumnos, inspeccionan lo detenidamente todos sus detalles y operaciones. Véase con cuanta razón manifestó la prensa catalana la imperiosa necesidad de dotar á Barcelona de toda la enseñanza industrial completa. Muchas visitas como las de ayer, sin costar un cuarto al gobierno, han de ser de gran provecho para los jóvenes que un día reciben el título de ingenieros industriales.

—Se dice ser probable que por cuestiones de etiqueta, siempre poco plausibles cuando se trata de actos religiosos, tampoco se verificará este año la procesion del domingo de Ramos.

—Hemos oído asegurar que se trata de establecer un nuevo casino en una de las casas de la Rambla de San José.

—Parece que ayer fueron detenidos varios carreteros de los que se ocupan en la conducción de tierra y escombros, y que con sobrada frecuencia cometen el abuso de vaciar la carga, no en el sitio designado, sino donde mejor les place.

—El *Monitor de primera enseñanza* anuncia una suscripción cuyo importe asciende ya á 1.665 rs. vn., para regalar una escribanía de plata al señor don Mariano Cardenera, antiguo director de la Escuela Normal, en nombre del profesorado de primera enseñanza de Cataluña, y como muestra de admiración y de sincero aprecio al saber y virtud del ilustrado autor del *Curso de pedagogía* y del *Diccionario de educacion y métodos de enseñanza*.

Por la Redaccion: el secretario, MELCHOR ALIO.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

.. LA BENEFICIOSA. Caja Gral. para colocar economías y capitales: plaza Real, n. 10, p. 2.º

.. Para Liverpool, saldrá á la mayor brevedad el vapor *Cervantes*; admitiendo cargo y pasajeros para dicho punto y Valencia.—Consignarios, Sres. don D. Ripol y compañía.

.. Se llama la atención sobre el anuncio de los señores Pons y Masperó.

.. LOS PROBLEMAS Y CALCULOS ARITMETICOS RESUELTOS. Véase el anuncio.

.. Nueva abertura de clases de francés, por D. F. Vila é Iglesias.—Jupi, 6, piso 1.º

.. Véase el anuncio, subasta de la heredad llamada Coll, sita en el partido de Manresa.

.. Para uno de los vapores-correos de Ultramar hay vacante una plaza de médico-cirujano. Al que le convenga puede dirigirse en esta capital á la Direccion de la Sociedad Navegacion é Industria.

.. Fotografías del cuadro de los Comuneros. Están de venta en la tienda de dorados, calle de los Baños Nuevos, n. 14, único depósito en esta.

.. Se recomienda el anuncio «Venta de una confitería y laboratorio».

.. José Coma y Compañía, han trasladado su depósito de merinos y otros artículos de lanería á la calle Nueva del Duque de la Victoria, n. 9.

LA CENTRALIZACION Y LA LIBERTAD.

Parece que el señor ministro de la Gobernacion tiene una policía muy bien organizada y muy lista; pues sin duda por sus hábiles agentes ha podido averiguar que la lengua alemana es vaga, que la filosofía alemana es vaga, y que son vagas tambien las palabras centralizacion y descentralizacion. El día que á S. S. se le ocurra aplicar con todo rigor la ley de vagos, no habrá casas de correccion que basten para tanto. Y á buen seguro que los periodistas no saldremos mejor librados que la lengua y la filosofía alemanas, pues sino por vagos, sufriremos la correccion por mal entretenidos.

Y en verdad que tendrá razón sobrada para hacerlo, porque es un mal entretenimiento el ir tomando acta de todas las soberbias invenciones y peregrinas ocurrencias del Cicerón español. Pero al fin y al cabo nosotros somos Industriales, según feliz expresión de S. S., y á falta de otra mejor, hemos de apечugar con la materia elaborable que nuestra buena ó mala estrella nos depara.

A fin de no dejarnos ociosos por escasez de primera materia, el Sr. Posada dijo que las leyes administrativas na la tenían que ver con la libertad, y que los partidarios del absolutismo lo eran también de la descentralización. Al leer esto, los estudiantes de Derecho ó de Historia reprobados en los últimos cursos se habrán creído injustamente calificados por el tribunal de exámenes, pues de seguro que ninguno de ellos hubiera dicho lo que dijo todo un ministro en pleno parlamento.

Nadie ignora que los monarcas absolutos fueron los que mas trabajaron, hollando leyes, conventos y costumbres, por destruir la descentralización; que los Estados Unidos, Suiza, Belgica é Inglaterra, siendo los países mas descentralizados, son los mas libres; y que en Francia y Rusia, donde impera la centralización, la libertad no florece.

«Pero este fenómeno es una coincidencia puramente casual ó es la consecuencia de un principio inconcuso? Veamos en que consiste la libertad. «La libertad consiste—dice un célebre político—en poder hacer cada cual todo aquello que no importe daño á otro, y el ejercicio de los derechos naturales del hombre no tiene mas límites que los que aseguran á los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.» De esta simple definición se desprende que el sistema de trabas, las complicaciones y el espediente de la centralización, son otras tantas limitaciones de la libertad que se imponen á la provincia, al municipio y al individuo.

En este punto están de acuerdo todos los autores que, procedentes de distintas escuelas, han tratado la cuestión, esceptuando siempre el señor Posada Herrera. Mr. Dupont White, el mas elocuente é ingenioso defensor de la centralización, dice: «En la edad media se encuentra algo que admira por su grandeza. No os hagais ilusiones; esta grandeza es la de la libertad: libres eran los grandes feudatarios, la Iglesia y los municipios. —La libertad no es una pura negación: negar el tirano es afirmar al hombre y al ciudadano. Los hombres libres creen en sí mismos y se entregan á sus pensamientos, y esto resalta en sus obras. Creo haber dicho lo bastante para dar á entender que la libertad es un disolvente de la sociedad, un obstáculo para las naciones que se constituyen; pero también es una exaltación del individuo llevada á un alto punto en el que todo se emprende, todo se crea.»

Para Mr. Dupont White la libertad es un disolvente cuyo correctivo es la centralización. Por esto sin duda Mr. Gueroult definió el gobierno de la vecina Francia, bello ideal de los centralizadores, diciendo que era «la libertad de todos en manos de uno solo.»

Mr. Raudot, que defiende opiniones enteramente opuestas á las de Mr. Dupont White, dice: «Destruir la centralización, hija del despotismo y madre del comunismo, es la primera y mas gran reforma que se debe llevar á cabo...»

«Esta reforma será combatida por los revolucionarios y por los falsos liberales que hablan sin cesar de principios, glorias, conquistas de la grande revolución francesa, y que, en su ignorancia fanática, creerian que se atacaba á su idolo y se rehabilitaba el antiguo régimen dando al país instituciones verdaderamente liberales que destruirían la tiranía de la centralización.»

Hé aqui como se expresa Mr. de Tocqueville, que no es partidario del antiguo régimen, sino democrata: «En la municipalidad es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son á la libertad lo que las escuelas primarias á la ciencia: la ponen al alcance de todo el mundo... Una democracia sin instituciones municipales ninguna garantía posee contra el desorden ni contra el despotismo.—Los que temen la anarquía y los que temen el poder absoluto, deben desear el desenvolvimiento de las libertades provinciales.»

Mr. Julio Simon, el filósofo de la libertad, hombre de opiniones moderadas, dice en uno de sus mas importantes obras: «Disminuir la prevención es aumentar la libertad; suprimir el funcionario público es engrandecer al ciudadano... No habrá libertad en Francia hasta que tengamos hombres; no tendremos hombres hasta que tengamos municipalidades; y no tendremos municipalidades mientras no se descentralice real y eficazmente.»

En otra parte, refiriéndose al poder, dice: «Cuando se limitaba á ser el órgano y el vengador de la ley, era el protector de la libertad; ahora es el enemigo, el obstáculo de la libertad: la hace imposible é inútil. Persiguen á los ciudadanos hasta en sus negocios,

hasta en el interior de sus casas... En fin, el espíritu público, tan necesario para la libertad, no se puede fundar en un país donde por cada doce ciudadanos hay un empleado, un hijo de empleado y tres ó cuatro pretendientes. Decididamente hay incompatibilidad entre estas dos ideas: un pueblo de empleados y un pueblo libre.»

Podríamos citar muchas más autoridades en apoyo de esta idea, que es ya una vulgaridad entre los publicistas de alguna nota, sin duda por no haber conocido antes las opiniones del señor Posada Herrera.

Si se hubiesen precisado más las ideas; si los oradores que tomaron parte en el debate hubiesen distinguido, ya que la ocasión les brindaba para hacerlo, entre la descentralización puramente administrativa y la descentralización general; y entre la descentralización administrativa que traspasa á los delegados del gobierno en la provincia y el municipio la resolución de asuntos puramente locales ó provinciales que ahora se atribuye el poder central, y la descentralización administrativa que confiere á las Diputaciones y á las Municipalidades la gestión de los asuntos de la provincia y de la localidad, entonces la afirmación, siempre sobrado absoluta, del señor Posada Herrera podía tener alguna defensa. Por ejemplo, se podría afirmar que teniendo muchas atribuciones los delegados administrativos del gobierno, así en la provincia como en el municipio, la administración sería más eficaz, más activa, sin que por esto el ciudadano gozará de más libertad civil y política. Esta es la descentralización que apetecen algunos absolutistas, los que sueñan aun con corregidores, alcaldes y regidores de nombramiento Real. Podría suceder también que en un país donde tuvieran grandes facultades las Diputaciones y las Municipalidades no existiera la libertad política, no siendo estas más que las ejecutoras de la Real voluntad, aunque tuvieran su origen en el voto electoral. Esto es lo que quizás quisiera manifestar el ministro de la Gobernación. Pero nunca se podrá decir, sin incurrir en un grave error de principio y de hecho, que la centralización nada tiene que ver con la libertad, porque en el país donde la centralización impere, la libertad no existirá más que de nombre, será una verdadera ficción. Donde el gobierno concentre en sus manos tantos medios de influencia para ejercer presión sobre los electores, veremos el elocuente espectáculo de que hombres como el conde de San Luis y don Cándido Nocedal, que siendo ministros dispusieron á su antojo de casi todos los distritos electorales de España, á dejar el poder no pudieron lograr que ni uno solo les nombrara sus representantes. La centralización es un arma de dos filos: si el señor Posada Herrera la deja en manos del que le sustituya en el poder, prepárese á sentir sus efectos, como los sintieron en su día el conde de San Luis y don Cándido Nocedal. Entonces no dudamos que este argumento *ad hominem* le convencerá de que la libertad tiene algo que ver con la centralización.

J. MAÑE Y FLAQUER.

UN BAILE DE MASCARAS.

II.

La vista se pierde y desvanece por aquel agitado mar de colores, donde tantas honras naufragan, y la fantasía, mas inconstante y ligera que el viento, corre, vueta de sorpresa en sorpresa, de maravilla en maravilla, cual otro D. Quijote arrogantemente montado en el famoso Clavileño.

El ruido sube compacto, como mayoría parlamentaria á gusto del ministro, armónico en sus discordancias, y envuelto en una atmósfera de treinta y seis grados de Reaumur, con mas gases que un laboratorio de química.

Ninguna cabeza se distingue de otra cabeza, ningún brazo de otro brazo; nadie permanece en un punto: muévense todos y confúndense como las gotas de agua y las cosas. Qué marido distinguiría entre tantas mujeres á su mujer, por mas que los celos, famosísimos ópicos, le prestasen el mas fino y perfecto de sus anteojos.

Los ojos se fatigan de ver tanto, sin ver nada, la imaginación se cansa de viajar por malos caminos y malas posadas, y el cuerpo queda hollido y quebrantado por el repollo. Levántase maquinalmente y anda, abandonado al capricho de Rocinante, porque cada hijo de vecino va montado en el suyo mas de lo que piensa, sin que el valor, y firmeza de las convicciones y de la voluntad mas templada baste á estorbarlo, penetra en el salon, y aqui un codazo, allá un pisotón, acullá un mirriñaque, es llevado y traído de un lado al otro, entre chillidos y empujones, como nave sin gobernalle y sin anclas.

Los que no tenemos historia, ni mas galas que un gabán como todos los gabanes, con el plus de un rostro de vinagre, pasamos *velut umbra*, sin que ninguna picara nos salude con el reclamo del *agur, agur*, aña y omega de tantas escenas curiosas.

A un *alter ego* no le queda para divertirse mas recurso que abrir mucho los ojos, aguzar mucho las orejas y pillar lo que pasa.

Dejo para los sastres la parte intrincada y variadisima de los trajes, no sujeta á regla de lugar, ni de tiempo, ni á clasificación lógica, como los partidos políticos, en sus momentos de disolución.

Dejo al mas filonómico de los oradores parlamentarios el cuidado de describir minuciosamente lo que cada una de aquellas caretas significa y encubre; esto lo difícil, y muy espuesto á equivocaciones de bullo.

Y dejando la vista en una libertad completa, pongo el oído al servicio de la curiosidad: afición ó vicio tan inocente por lo menos, como el de los que se divierten y conmueven con la música de las discusiones políticas y académicas.

— ¡Bribón! No hace tres meses que enterraste á tu mujer.....

— ¡Te amo, Elisa, te amo! Te lo juro por.....

— ¡Muy bonita! Pero ¿á cuántos estamos de monises?

— Yo, amiga mia, te quiero banquero, ó director de estancadas por lo menos.

— ¡Es un infamo! Le conozco al momento. La del dominó negro es Carolina, y la otra.....

— ¡Ji, ji, ji, ji, ji, ji!

— ¡Oh! oh! oh! oh! oh!

— ¡Qué orondo está V. E., señor marqués! Con otra guerra civil como la pasada, y unas cuantas contratas mas..... ¿Te acuerdas de cuando te llamaban Perico? No te incomodes, mascarita, que de menos nos hizo Dios. Paso! Paso! ¡Vaya un par! Ni los doce de Carlomagno.

— ¡Chico! ¿Cuándo te planlas? Carlista, progresista, moderado, ultra, polaco, neocatólico, democrata, vicalvarista, puro, liberal-conservador.....

— Tantas veo, tantas quiero. No te perdono el soneto á esa fea de Mercedes.

— ¿Qué hay de crisis? Vengo de ver al jefe y estaba muy nublado. Tientate la ropa, y armate del paracaídas.

— ¡Bien gastas el fruto de tus usuras! ¡Un señoron como tú, tan honradote, tan devoto, comerciando en dogales por tus necesitados! La temporada de Carnaval es para ti una lotería. ¿Cuántos relojes han entrado hoy en caja? No faltarás mañana al sermón.

— ¡Amparito, Amparito! ¿Has dejado en casa á tu marido y á tus hijas y á tus nietos? Estás elegantísima, como siempre. Mira, que algunas traidoras canas te asoman por debajo de la peluca. Tapa, tapa, ¿Cuánto pollo! Pio, pio, pio, pio.

— ¡Es una infamial! Hace diez años que estoy con 8,000 reales, despues de haber trabajado otros diez de valdepeñas. El entró con 12,000, y en dos años, sin parecer por la oficina, ha triplicado la suma. No tién mas oficio que decir *si ó no* en el Congreso, cuando el amo levanta el dedo. De cuando en cuando pone un artículo, que por señas se lo escribe un primo suyo.....

— ¡Yo respeto mucho á los sábios! ¿Cómo te las compones para tener tantas borlas, tantos diplomas de aca lémico, tantas juntas y comisiones, tanto bombo en los cafes y periódicos? Eres literato, filósofo, estadista, historiador, médico, agricultor, pintor, músico, y vives en los salones de la política y del gran mundo, y tus libros conservan el dorado de las hojas brillante como un espejo. Y en el café Suizo, en el del Principe, en el Casino, en el Ateneo, en todas partes apareces, y con todos y de todo disputas. Eres un prodigio. No sé como los niños de la calle no te señalan cuando pasas, como al Fenix de los ingenios. ¿Cuándo escribes algo? Porque el mundo está colgado de tus lábios. Sabes lo de *vita brevis*, y ya frisas en los sesenta. No vayas á dar un petardo á la posteridad.

— ¡No me hables de bodal! No soy yo de esas mujeres friyolas, nacidas para coser, planchar, y tener hijos. ¡Qué horror! Háblame de poesia, del arte, de lo infinito, de Jorge Sand y de Verdi. Mi amor es sentimiento, idea, idea pura. Adoro tus versos; y odio tu corpulencia. Yo te habia soñado, pálido, demacrado, con muchas orejas, desgreñado, melancólico. La realidad mata. Me horroriza verte sentado á la mesa. La mas repugnante prosa.....

— ¿Cómo por aquí? ¿Has reñido con las sotas esta noche? ¡Pobre Inés! ¡pobres hijos! Vete con cuidado, sultana, porque tu bajá es capaz de jugarse el sepulcro de Mahoma.

— ¡Vaya con el señorito! ¡Piensa osté que soy alguna fregona! Tengo yo más títulos y más querruajes y mas aquel.... ¡Pues! Déjale, Pepa, que no tiene donde caerse muerto. ¡Desgalichaol!

— El coloso del Norte con una mano en la China, amigaza con la otra a Constantinopla. La raza latina... porque la historia, cuando desde la mas elevada region de las ideas se contemplan sus vastisimos horizontes, nos enseña, y la historia vista filosóficamente... Todo el error de la diplomacia europea... porque, vamos a ver, ¿quién es Napoleón? El espíritu revolucionario... porque es preciso hacerse cargo... de otra manera sería inútil buscar la solución, la clave... ¡Agur!... porque, como dice Maquiavelo, no hay efecto sin causa... y esto lo conocemos intuitivamente. Kant dijo un disparate, y cuenta que yo respeto....

— ¡Lechuza! No te ha de valer la careta. Cuando ya no has podido traficar con tu honra, sacas al mercado la de tus pobres hijas. Cada uno de esos diamantes será una gota de plomo ardiente que ha de caer en tu corazón á la hora de la muerte. Derrochastes dos haciendas, tu marido se fué al otro mundo espantado de tu influencia, la sombra de tu padre, del general anciano... Ríe, ríe hasta que te revientes.

— ¡Caballero! V. es muy atrevido. Si quiere V. amarme, pida V. permiso á mi mamá. Cuando ella me mande que yo le corresponda á V., yo soy hija obediente, y mi educación es muy esmerada, y no permito que ningún jóven vaya mas allá de lo que la severidad de las máximas que me infundió mi respetable tío, declaren honesto y lícito. Yo no soy aficionada á bailes, y solo el compromiso con esta amiga, que ha llegado de Alcazar, hija de un propietario de los mas ricos del pueblo....

— ¡Cómo que estoy borracho! ¿Como que...? El fuego de la pasión... ¡soy un volcán! y una persona decente. ¡Que no quiero, hombre! ¡Yo no duermo nunca! Señora, V. perdóne... ¡Eres mas hermosa que una botella de Champagne! Yo sé lo que me digo. ¡No seas pesado! ¡Ay Carleta! Si tu fueses mi marido, y yo fuese tu mujer! Vámonos al ambigü... ¡Paco de mi alma! ¡Qué buena era mi abuela!

— ¡Le mataré!

— Pero, mujer. ¿Cuándo dejamos de dar vueltas? Quédate si gustas. Dale bola. Si yo tengo mucha confianza en tu virtud. Pero déjame que duerma á las horas destinadas al sueño. Un hombre de mis años y mis arrobos, no puede andar hecho un zascandil. Si al menos estuviéramos sentados. ¡Aha!

Mi cabeza parece un torbellino. Las luces ruedan como polvo arrebatado por el viento. Los chillidos de las máscaras y la orquesta retumban y crecen de una manera infernal. Y luego se convierten en lamento horrible y prolongado.

Todas las máscaras corren y galopan como furias y me llevan arrebatado por la corriente sin que mis pies puedan tocar al suelo.

Estoy seguro, segurísimo de no haber probado una gota de vino. Y todo el salón se culebría, dando unos chasquidos que erizan mis cabellos.

Una mano de hierro estruja mi corazón y mi garganta. Quiero gritar y no puedo. Húndese el tablado, y ¡cataplum! Hombres, mujeres, palcos, luces y músicos rodamos hasta el abismo, y un terrible porrazo en la cabeza y un grito horrible....

Abro los ojos y desaparece la fantasmagoría. Pepa, Juan, Antonio y todos mis contentísimos se rien á carcajadas y en mis barbas.

Cuatro *Diarios de Sesiones* se me han caído en el brasero y arden que es un primor.

Solo una hoja conservo en la mano, y recuerdo que al dormirme estaba en el uso de la palabra el señor ministro de la Gobernación.

El dedo pulgar se conserva todavía en el párrafo que trata del motin de una ciudad de Andalucía.

¡Pícaro sueño! No gana uno para sustos.— *Bonifacio.*

REVISTA DE MADRID.

Se acusa de incrédulos á los tiempos en que vivimos, y real y verdaderamente esto me parece una calumnia.

Nuestros padres fueron mucho mas incrédulos que nosotros.

Hablo de aquellos de nuestros padres que tuvieron el acierto de nacer antes que Voltaire y que Rousseau.

Si ellos levantarán la cabeza se admirarán de nuestra credulidad mucho mas que nosotros nos admiramos de la suya.

Yo no puedo negar que ellos creyeron en brujas.

Tampoco tengo ningun interés en ocultar que no hay pueblo en España que no conserve todavia la misteriosa tradicion de la existencia de algun duende.

La bruja, creacion diabólica que se desliza á media noche como una sombra por las paredes de los cementerios, abre las sepulturas y extrae con sus uñas las entrañas aun calientes del cadáver de un niño, con la misma destreza con que pudiera hacerlo la ejercitada mano de un anatómico.

Ella es la que vaga al rededor de la horca que acaba de ejercer sus terribles funciones.

Al resplandor de la luna se la ha visto caer sobre el cuerpo del ahorcado pendiente del suplicio envolviéndole en repentina oscuridad como si hubiera pasado una nube por entre el cielo y el patibulo, ó como si la luna hubiera apartado su claridad, horrorizada de la profanacion de que se la obligaba á ser testigo.

En este acto infernal se oculta una operacion que mas adelante ha de ser una conquista del arte y de la ciencia.

La bruja ha ido allí á arrancar uno á uno los dientes de la desgarrada boca del ajusticiado con la misma habilidad con que hoy lo hacen los dentistas mas famosos.

Sacar las muelas sin dolor es un descubrimiento que seria el colmo de la injusticia negárselo á las brujas.

Ella es la que descarnada como un espectro penetra casi invisible en el cuarto de la doncella que acaba de espirar y corta con sus dedos y con un solo esfuerzo las largas trenzas que caen inmóviles al rededor de la cabeza del cadáver.

Con estos elementos robados á la muerte forma los poderosos filtros que la hacen dueña de las pasiones y de la voluntad de los hombres.

Ella tiene el fuego que enciende el amor irresistible.

¿Hay alguna mujer ofendida por las ingratitudes de su amante? Ella la vengará.

¿Hay algun amante desesperado por la honestidad de la mujer que desea? Ella ablandará el diamante y encenderá la nieve.

¿Es preciso que desaparezca un niño acusador? Ella lo hará desaparecer como una luz á quien se sopla.

Todo lo oye porque sus oidos no se cierran nunca, y todo lo vé porque no mira jamás.

Escepto los sábados, por la noche, que los dedica á tomar el aire volando por encima de los tejados, siempre está dispuesta á envanecer el corazón de una mujer hermosa ó á enloquecer el alma de un hombre impetuoso.

En este espíritu diabólico creyeron nuestros padres.

Habia indudablemente en esta credulidad algo de amor propio.

Les fué mas fácil creer en el poder de las brujas que en las miserias de la naturaleza humana.

Dieron á sus vicios un editor responsable como nosotros se lo hemos dado á nuestros periódicos.

El duende era el espíritu familiar, un diablillo infantil que se entretenía en apagar la lumbre del hogar, en golpear las ventanas las noches de aire, en esconder en los sitios mas ocultos las llaves de las dispensas, en apartar de la vista todo aquello que se buscaba con interés.

Nuestros padres creyeron que era mas fácil la existencia de un duende revoltoso que no que un hombre se desesperara buscando por todas partes las gafas que llevaba puestas.

Creían nuestros padres muy fácil que el duende descubriera á lo mejor debajo de un mueble ó detrás de una puerta, un bastón sospechoso ó un billete incomprensible, porque les parecia increíble que fuera tan frágil la honestidad de sus hijas ó la virtud de sus esposas.

Creían ellos entonces de las brujas y de los duendes, todo lo que nosotros creemos ahora de los hombres y de las mujeres.

Pero si á las brujas y á los duendes llevaron ellos los términos de su credulidad, nosotros en punto á creer hemos ido, como era natural, mucho mas lejos.

Seria imposible hacernos creer que una vieja puede tener la facultad de abrir la ventana de su cuarto á las doce de la noche y echarse á volar con la misma facilidad que lo hacen los murciélagos.

Si se intentara hacernos creer esto, volveriamos la cabeza indignados de semejante pretension.

Pero cambiemos las condiciones de la maravilla.

No se trata de una vieja descarnada y repugnante.

Por el contrario, se trata de una jóven, bella y nerviosa.

Tampoco se trata de qué vuele sin alas, sino de que vea sin ojos.

Esto ya empieza á ser otra cosa.

Aquí no hay necesidad de un unguento diabólico que á fuerza de fricciones despier-
te en ella la facultad de volar.

Basta que la voluntad poderosa de un hombre se reconcentre en sí misma con una
intencion irresistible: basta que las manos de ese hombre pasen lentamente sobre la ca-
beza de la jóven y lancen sobre ella los torrentes de una luz invisible que se escapa por
la punta de las uñas.

Primer momento de asombro: la jóven se ha dormido.

Este paso es preciso, porque lo primero es que ella ignore todo lo que sabe.

Una vez dormida no hay secreto que no pueda estar en sus lábios. Sus ojos que pa-
recen muertos no necesitan mas que una señal magnética para penetrar en lo mas recon-
dito de lo pasado, de lo presente y de lo futuro.

La bruja era hija del diablo, el magnetismo es hijo de la naturaleza.

El diablo ha muerto y la ciencia nace.

Creían nuestros padres que el demonio podia fraguar toda clase de maldades; noso-
tros creemos mas, creemos que la ciencia puede hacer milagros.

Verdaderamente es risible la inocente creacion del duende.

Difícil es creer que una llave se esconda, que una puerta se cierre y que una luz se
apague por el impulso misterioso de una mano invisible.

Pero si esta intervencion de un espíritu desocupado es increíble, ¿qué vamos á hacer
de nuestra credulidad?

Que los muebles anden, se muevan y se oculten es una cosa que repugna á nuestra
razon. Es mucho mas fácil que hablen.

Una mesa puede contestar á varias preguntas.

En cuanto á moverse, solo le permitimos que dé vueltas al rededor de sí misma.

Pero en punto á nuestra credulidad tengo donde ir á buscar irrecusables testimonios.

¿Qué calve es el que no cree en el último descubrimiento infalible para hacer nacer el
polo?

¿Quién niega su credulidad á todos y á cada uno de los artículos que se hallan conte-
nidos dentro de una botica?

¿Cuál es el hombre que no cree en su razon?

¿Hay alguna mujer por viciosa que sea que se niegue á creer en la virtud de un cos-
mético?

¿No es el sufragio universal un artículo de fé para una gran parte de los hombres?

¿Hay alguna perversidad que no se crea?

¿No creemos todos en el dinero?

¿Hay algun ministerio que no se crea fuerte?

¿Dónde está el partido que no se cree justo?

Apenas hay una mujer que se crea fea, un niño que no se crea hombre, un hombre
que no se crea Dios.

Casi hemos agotado los limites de la credulidad.

Jamás se han creído tantos imposibles como ahora.

¿Que inquieta credulidad no nos inspira el b'flete de la loteria que llevamos en el
bolsillo?

Si no hubiera tanta credulidad seria imposible abusar de ella de la manera que se
abusa.

Nuestros padres eran mucho mas incrédulos que nosotros.

Ellos creían en Dios; nosotros creemos en el hombre.

Si hubiera sido tan crédulos como nosotros esta época hubiera aparecido antes.

¿Se nos acusa de incrédulos! ¿hay algun error en que no creamos?

En fin, estamos creyendo que al cabo de seis mil años el hombre va á cambiar de na-
turalza. En Madrid todo se cree.—J. S.

Madrid 11 de febrero de 1861.

Madrid 12 de febrero.

El Carnaval dá tregua estos días á la lucha política en el Parlamento, pero no á la de la prensa. La de la oposición, confiada un tanto en los resultados que se prometen de la sesión del sábado, redobla sus ataques contra el ministro de la Gobernación y de tal modo se ensaña y se exagera, sobre todo la prensa moderada, que como vulgarmente se dice, le sale el tiro por la culata, y lo que consigue es robustecer la débil posición del señor Posada-cerca del jefe del gabinete. El Duque de Tetuan, que no habrá visto acaso con mucho placer el papel tristísimo que el ministro de la influencia moral hizo representar al gabinete en la famosa sesión ya citada, de seguro que al ver como le ataca la gente de la minoría moderada, habrá renovado su propósito de morir abrazado á él.

Y á propósito del general O'Donnell; su enfermedad ha sido mas grave de lo que se creyó en un principio. Ayer todavía tuvo que guardar cama y solo se levantó un momento para lo mas urgente del despacho. Dudo mucho que pueda asistir á la sesión del Congreso de pasado mañana, como suponen algunos periódicos.

Estos días preocupa aquí mucho el aspecto del socialismo que dicen se levanta osado en Antequera, pueblo fabril de Andalucía que cuenta con un número considerable de operarios. Estos infelices son inocentes instrumentos de muy espertos trastornadores, y aun que el asunto no debe mirarse con indiferencia, no creo que tenga las proporciones que aquí le dan algunos. De todas maneras es un sintoma que debe apreciarse por el gobierno y no pasar desapercibido para el país. Los enemigos de la paz pública no hacen ahora otra cosa que preparar el terreno y arrojar en él la semilla que daría copioso y abundante fruto el día, por fortuna muy lejano, en que triunfases en el poder los representantes de ciertas doctrinas desorganizadoras. Calculen Vds. el vuelo que tomarían entonces estas ideas funestas con que naturalmente se encariñan las clases pobres y poco ilustradas. En Antequera se ha apelado hasta al bello sexo para hacer cundir estas opiniones y se habla ya de clubs de mujeres de que formarán parte bridas y costureras, y me consta que llegan á tal punto el escándalo y el estravio, que se ha formado ya una estadística de fincas y cortijos y se ha hecho casi la repartición fantástica de estos bienes entre varios jornaleros que con todo descaro designan ya estas posesiones con sus nombres. Ante esta propaganda escandalosa empieza aquí á ponerse en duda la habilidad gubernamental del señor Gueroles, Gobernador de la provincia en que se ha presentado este fantasma, que no diremos como en un tiempo Martínez de la Rosa, «que mata», pero que indudablemente quiere entender en la distribución y posesión de lo ajeno.

La atención pública de los hombres políticos se fija estos días casi exclusivamente en los importantes debates de los Parlamentos de Francia, Inglaterra y Prusia. En estas Cámaras, y sobre todo en las inglesas, se han presentado documentos diplomáticos algo mas humillantes para la Francia que jamás lo han sido las dignas y enérgicas notas que cruzó nuestro ministro de Estado con la Inglaterra. Pero de las notas se quiso hacer un arma de guerra, cuando puede decirse que constituyen un honroso título de gloria para el señor Calderón Collantes.

Hoy, tercer día de Carnaval, un frío intenso y un cielo encapotado han despojado de su brillo al bello cuadro que ayer ofrecía el salón del Prado, y los paseos de Atocha y la Fuente Castellana. La novedad carnavalesca del día ha sido la aparición en el Prado de un inmenso carruaje en forma de fragata blindada, con su música en la parte de proa. Una turba de mascarones sumamente feos iba tripulando el buque. Los Reyes y el Príncipe de Asturias han recorrido en sus carruajes la estensa línea. La circunstancia de vestir la corte de luto ha impedido que luzcan variados y elegantes disfraces como otros años el Príncipe de Asturias y la Infanta doña Isabel. —N.

Madrid 13 de febrero.

El baile de trajes dado anoche por los embajadores de Francia en su palacio de la Cuesta de la Vega, ha sido la mas brillante despedida que podía hacer al Carnaval la alta Sociedad de Madrid. Nada diré á Vds. del destumbrador aspecto de los salones del piso bajo, iluminados á *giorno*, ni del notorio buen gusto y verdadera coquetería francesa con que están adornados. Sobre lo que si debo llamar su atención, es sobre el cuadro indescriptible que ofrecían quinientas señoras de las primeras familias de la corte, hermosas y jóvenes las mas, aristocráticas y elegantes todas, luciendo los mas bellos y caprichosos trajes. El de antigua predominaba mucho, porque era el que mas se prestaba

á la ostentación de los aderezos de brillantes, que tan fascinador realce dan á la hermosura. El aire, el fuego, el agua, la tierra, la noche, el día, tenían poética y admirable representación en las niñas mas lindas: habia no pocas Luisas Lavalliers y Mad. Pompadour, algunas Marias Estuardas, una Maria de Medicis, elegantes y gallardas eracovianas, aldeanas de los Alpes y del Tirol y una infinitad de trajes de capricho y sin nombre, aereos, fantásticos, pintorescos. Ed el sexo feo no eran tan abundantes los disfraces, estando en mayoría los mosqueteros. La mayor parte de nuestros hombres políticos vestían el frac y la corbata blanca. A las tres y media aun se bailaba en el palacio de la embajada, cuyos dueños revelaron bien cuan dignos son de representar en España á la corte mas culta y galante de Europa.

Hoy ha amanecido lloviendo y se ha agnado naturalmente la popular fiesta del entierro de la Sardina. Sin embargo ha habido la habitual larga hilera de coches en el Prado y muchos curiosos de uno y otro sexo han soportado la lluvia con impavidez, esperando sentados á las máscaras que no aparecían por ninguna parte.

Y á propósito de disfraces y de mutanzas, escita mucho la curiosidad de los políticos la próxima muerte ó transformación que va á sufrir antes de una semana el periódico sobre el cual ejercía mas directamente su influencia el señor Posada. Comprenderán Vds. que aludo á el *Dia*, periódico cuya propiedad pertenece al señor Fernandez Cueto, cuñado del señor Lorenzana, tan fraternalmente unido por una antigua é íntima amistad al ministro de la Gobernacion. El *Dia* como negocio mercantil es un mal negocio; sus antiguos y buenos redactores le tienen casi abandonado al brazo secular de la tijera. El señor Lorenzana, que es un gran escritor, honra muy de tarde en tarde sus columnas con algun buen artículo, y el señor Albuérne, sobre quien creo pesa toda la parte política, abrumado bajo el peso de la diputacion y de las funciones de oficial de secretaria, no puede dedicarle la atencion que un periódico reclama. Por otra parte su propietario el señor Cueto ha colmado ya los sueños de su ambicion y se ha sentado en el Congreso y ha podido dirigir á S. M. una arenga como gobernador de las Baleares. Añádase á esto lo poco satisfecho que está el ministro del periódico, por lo mal, fria é inconvenientemente que le defiende, y no se estrañará que pensándolo todos bien hayan acordado su muerte. Hasta aqui todo es natural y lógico, pero lo que no lo es tanto, es el rumor que empieza á circular de que el señor Caso, ex-director de la difunta *Union nacional*, aspira á quedarse con el periódico, convirtiéndolo en un *Dia* absolutista al *Dia* constitucional. Esto ha bastado para que los murmuradores hagan cundir como verosímil la noticia de que el señor Posada, en la critica situacion en que se halla desde la sesion del sábado, ha resuelto para salvarla aliarse con las tendencias que el señor Caso personifica. Por supuesto que no tendrá esta murmuracion fundamento alguno, pero lo que si lo tiene es la reaparicion en la palestra periodística del señor Caso. Es fatalidad del señor ministro de la Gobernacion que la sombra del absolutismo, simbolizada en el señor Caso, le persiga siempre. Apenas se ha desecho de ella bajo el aspecto de fiscal de imprenta, se le vuelve á aparecer como director de un periódico ministerial. Hay apoyos que hacen más daño que todas las oposiciones coaligadas. Compadecemos al señor Posada, nueva Semiramis condenada á ir siempre seguida de cerca por la sombra de este Nino del absolutismo discutidor.

La cuestion de la retractacion del señor Gil y Zárate toma cada día en la prensa mayores proporciones. La *Esperanza* y el *Pensamiento Español* la abordan desde su punto de vista, lanzándose con desusada furia contra la *Epoca*, que la ha tratado en el sentido de que no se haga por los fanáticos un arma de partido de los sentimientos religiosos, que tanto conviene conservar incólumes para bien de la sociedad y de la religion misma.

El duque de Tetuan no continúa peor, pero tardará toda esta semana en poder salir de su casa y presentarse á los Cuerpos colegisladores.—N.

Paris 14 de febrero.

La capitulacion de Gaeta ha causado en esta una impresion muy viva. Aunque hacia tiempo se estaba esperando este acontecimiento, no por esto ha sido menor el efecto producido. Claro está que el Rey de Nápoles encerrado detrás de las murallas, bloqueado por todas partes, y no pudiendo esperar ya auxilio alguno humano, excepto el ineficaz auxilio de algunas partidas sueltas, no era por cierto un enemigo muy temible para el Piemonte. Sin embargo Gaeta tenia su importancia bajo otro punto de vista: era un centro de resistencia para el partido derrocado; era la esperanza del partido contrario al Piemonte, este hecho se prestaba para poder reunir prosélitos para una bandera que todavía se daba al viento en una plaza fortificada y para hacer circular noticias que po-

dian fomentar la guerra civil. Mas ahora que Francisco II ha capitulado, se han desvanecido todas las esperanzas del partido napolitano; y es probable que despues de esto volverá muy á menos la insurreccion de los Abruzzos.

Esta tarde me han dicho que Gialdini ha entrado en la ciudad de Gaeta, y que la guarnicion ha quedado prisionera de guerra hasta la rendicion de la ciudadela de Mesina. Segun dicen unos, el Rey despues de embarcarse en la *Mouette* se ha dirigido á Roma; segun otros, á Madrid ó Baviera. Con el Rey han partido mons. Pedro Gianelli, nuncio apostólico, D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, ministro de España, el baron de Yergler, ministro de Baviera, el conde Zecheni, ministro de Austria, y el conde de Kleist-Cojs, ministro de Sajonia. Por mi parte debo añadir que la version mas acreditada en esta, es la de que el Rey y la Reina de Nápoles se han dirigido á Baviera, y que en la próxima primavera harán una visita á la Reina de España.

Esta noticia ya de sí muy importante, adquiere todavia mucha mayor significacion en medio de las circunstancias en que se ha realizado. Con efecto; nadie puede desconocer la extraordinaria trascendencia que adquiere la caida de Francisco II cuando la cuestion de Roma despues de tanta vacilacion está próxima á ser resuelta. Entretanto que se espera la publicacion del folleto de Mr. de la Gueronnière que debe darse al público definitivamente pasado mañana sábado, el gobierno hace grandes esfuerzos para disponer los ánimos con respecto á lo futuro.

Al efecto se dice que Mr. de Persigny ha llamado á varios diputados influyentes para inducirles á no contrariar la política del gobierno en la cuestion del Papa. El Emperador, si hemos de dar crédito á lo que me han dicho, se ha dirigido personalmente á ciertos diputados para hacérselos bien quistos.

Sin embargo se teme chocar de frente con el clero, pues se cree que va á tomar con empeño la defensa del Papa. Asi el Obispo de Orleans, mons. Dupanloup, prepara ya una refutacion del célebre folleto que va á publicarse.

En el Cuerpo legislativo, el partido llamado católico, si bien no espera una victoria completa, á lo menos está seguro, atendidos los individuos que constituyen la comision de contestacion al discurso del trono, de que será moderado el párrafo en que se hablará del Papa. A pasar de esto, no se duda que el giro que van á tomar los asuntos de Roma, excitará en el clero una emocion considerable.

Ayer todavia, á la sazón en que iba á entrar en prensa el folleto, M. de Morny pidió las pruebas que él ha corregido, y quitó muchas cosas importantes. Por ejemplo, habia en el folleto párrafos de correspondencias diplomáticas que no han sido presentadas al Cuerpo legislativo, y han sido borrados porque comprometian demasiado, especialmente lo referente á la negativa dada por el Papa sobre su venida á Paris.

Dicese tambien hoy que el título del folleto de Mr. de la Gueronnière será el siguiente: *Napoleon III y Roma*; pero el *Constitucional* en una nota especial firmada por el director del periódico, que publicará mañana, anuncia que el folleto se titulará, como ya dije á V. ayer: *La Francia, Roma y la Italia*.

La política del Emperador relativamente á Italia y á Roma se espondrá claramente en el folleto de modo que dé á conocer la manera con que el Papa ha acogido los constantes servicios que la Francia cree haberle prestado, y la inutilidad de los esfuerzos hechos para obtener una reforma en favor de los pueblos. Aunque será muy templada la forma en que esto se diga, con todo, como en último resultado las deducciones son las mismas, es decir, como en último resultado se propone el vicariato de Victor Manuel, será grande la polvareda que levantará el folleto.

Las discusiones empezarán el lunes en el Senado pronunciando Mr. Larochejaquelein un discurso contra la política inglesa.

La nota firmada por Mr. Grandguillot, que, segun he dicho antes, publicará mañana el *Constitucional*, estará concebida en los siguientes términos:

«En Francia y en el extranjero háblase mucho de un folleto que debe publicarse en breve bajo el título: *La Francia, Roma y la Italia*. En este folleto, segun se asegura, se establecen esplicitamente las relaciones de la Francia con Italia y la Santa Sede. Manifiéstase en él de qué modo el gobierno imperial ha comprendido sus deberes con respecto al Papa y con respecto á los pueblos. Enuméranse en particular los servicios prestados á la corte de Roma, y se deja á la conciencia pública el cuidado de apreciar el modo con que la corte de Roma ha agradecido estos servicios. Hacese en el folleto una esposicion completa de las negociaciones y de los esfuerzos hechos por el gobierno francés, de doce años á esta parte, para obtener una solucion que pudiese poner en salvo á la vez los intereses del catolicismo y los del equilibrio europeo. Dicese que el autor de este folleto es el viz-

condo de la Guéronnière, consejero de Estado, y que pondrá en el su nombre. Este nombre, al que se da tan gran e y merecida autoridad, indica el carácter de la obra y revela su importancia. — P.

Noticia de los fallecidos el día 16 de febrero de 1861.

Casados 3	Viudos 1	Solteros 1	Niños 3	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas 4	
Nacidos: Varones 17		Hembras 16		

REMITIDOS.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: Con la presente fecha remito al señor Director de la *Correspondencia de España* el escrito que pongo a continuación:

Por acuerdo de la Comisión Directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro, me tomo la libertad de remitir a V. los siguientes renglones, esperando me hará el obsequio de insertarlos en el periódico que bajo su dirección se publica.

El sustituto, que no ha podido menos de ver con sorpresa el párrafo de la *Correspondencia de España* de 9 del corriente mes, que se refiere al estado que presenta la cuestión de la renuncia del señor Permanyer, se cree en el deber de dejar consignado que son completamente falsos los hechos que allí se atribuyen a sus socios; aprovechando la presente ocasión para manifestar que ni quiere ni puede tener carácter político una Corporación, en que no hay mas que propietarios rurales, y en cuyas listas se hallan inscritas indistintamente, personas de todas opiniones.»

Lo que no pudo ser servirá V. transcribir en el periódico que dirige, a lo que le quedará muy agradecido este S. A. S. O. B. S. M., el vocal secretario, *Andrés de Ferrán*.

La cabalgata de Voluntarios catalanes, encargada de recoger donativos durante los tres días del pasado Carnaval, para socorrer con ellos a las viudas e individuos inutilizados hijos de esta ciudad, con motivo de la guerra de Africa, cree de su deber publicar el resultado de la cuenta verificada para el fin referido, y de los gastos ocurridos para organizar la cabalgata, acompañando dicho estado de algunas explicaciones.

ESTADO DEL dinero recaudado por la cabalgata de Voluntarios catalanes en favor de las viudas e inútiles de los mismos en los días 10, 11 y 12 del próximo pasado Carnaval.

	CARGO.	RS.	CS.
Domingo 10.		3,913	»
Lunes 11.		3,725	40
Martes 12.		1,180	»
Total.		8,818	40

DATA.

A la música por los tres días según recibo.	2,000	»
A los coches por id. id.	1,110	»
Por 4 caballos en id. id.	720	»
A 4 hombres para recoger el dinero del sueldo en id.	100	»
Por 8 frajes de voluntarios por id. según recibo.	96	»
Por 8 caretas a 5 rs. una, en id.	40	»
Por cestillas, bolsas, papel de color y de estraza y otros gastos.	40	»
Refresco para la música.	400	»
Para flores 72 rs., y a un mozo para la entrega del dinero sobrante.	90	»
Total.	4,926	»

RESUMEN.

Importa el cargo.	8,818	40
Baja de la data.	4,926	»
Queda existente S. E. u O.	3,892	40

Barcelona 14 de febrero de 1861.

Observase que lo recaudado el día 12 solo asciende a 1,180 rs. vn., mientras que en los días anteriores subió dicha cantidad hasta 3,725 el 11 y 3,913 el 10, cuya diferencia se explica

entendiendo que el referido día 12, por causas independientes de la voluntad de la Comisión tuvo que suspenderse la salida de la mascarada, pues por efecto de una mala inteligencia, sin duda, fue prohibida la cabalgata en dicho día; pero averiguados luego los hechos, se dió permiso, á eso de las tres de la tarde, para que siguiera como los días anteriores.

Por efecto de esta circunstancia, no se recautó en dicho día cantidad suficiente para cubrir gastos, hecho sensible, pero que no estuvo en la mano de la Comisión evitar.

Por el estado transcrito se observa que, las cantidades recogidas durante los tres días ascienden rs. vn. 8,818,40, de cuya deducidos 1,926 que importan los gastos, res á líquida para destinar al objeto expresado, la suma de rs. vn. 3,892,40.

La Comisión se hace un deber de publicar estas cifras, al propio tiempo que muestra á los barceloneses la sincera gratitud por el desprendimiento con que han correspondido al llamamiento de sus desgraciados hermanos las viudas é inutilizados de la guerra de África. Barcelona 14 de febrero de 1861.—El presidente, Florencio Gibert.

Concluye la suscripción en favor de las víctimas de las inundaciones en el reino de los Países Bajos.

Suma anterior.	Rs. vn.	898
Un alemán.	»	200
		1,098

Barcelona 15 de febrero de 1861.—Francisco Ribas y Solá.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 4 del actual, esta Direccion general ha señalado el día 8 de marzo próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Mollet á Moya, que comprende de Caldas á Moya, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 504,369 reales 64 centimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Barcelona ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo; y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de veinte y cinco mil rs. en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Denda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren, al de su cotizacion en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que prescribe la referida Instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción; siendo la primera mejor por lo menos de mil, quedando las demas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cien reales.

Madrid 6 de febrero de 1861.—El Director general de Obras públicas, José F. de Uría.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha seis de febrero último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de segundo orden de Mollet á Moya, que comprende de Caldas á Moya, provincia de Barcelona, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando ó lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Anuncios judiciales.

El infrascrito escribano del juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona.—Certifico: Que en los autos ejecutivos que don Antonio Rovira sigue contra don Pablo Casellas y don Ramon Ginestá, se ha proferido la sentencia que copio.—Sentencia.—Barcelona seis de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—El señor don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.—Vistos estos autos ejecutivos, instados por don Antonio Rovira, en calidad de padre y legítimo administrador de las personas y bienes de sus hijas menores de edad, D.^a Avolina, D.^a Erminia y D.^a Mariana Rovira y Roca, contra

don Pablo Casella, y don Ramon Ginestá sobre pago de cantidades reales, resultando que el pretorio del demandante en fuerza de la escritura producida á fol. 14, despatcho mandamiento de ejecución en diez y seis del último noviembre, por la cantidad de cuatro mil ciento veinte y seis libros diez y ocho sueldos nueve dineros, reclamadas á consecuencia de cuyo mantenimiento y á solicitud del mismo demandante procedióse en veinte y dos del mismo mes, al embargo de los bienes de los demandados.— Resultando que compareció don Ramon Ginestá se ha opuesto al procedimiento ejecutivo solicitando las excepciones de falta de personalidad y la de promesa de no pedir, en méritos de las que solicitó la declaración de nulidad contra la ejecución, no dándose lugar á la sentencia de remate.— Considerando que don Antonio Rovira, en su calidad acreditada de padre y legítimo administrador de los bienes de sus hijas doña Adelina, doña Ermuila y doña Mariana Rovira y Roca, se halla legalmente autorizado para representarlá y gestionar en juicio y fuera de él, no siendo consiguientemente aceptable la excepción de falta de personalidad invocada por el señor don Ramon Ginestá.— Considerando que tampoco es aceptable la otra excepción de pacto ó promesa de no pedir, puesto que ni en la escritura de venta se consignó de una manera determinada semejante restricción, ni posteriormente lo han acordado los interesados.— Considerando que aun concediendo una interpretación favorable según los deseos de don Ramon Ginestá, á la cláusula de la escritura, por lo que la doña Ana Ginestá y Pasaperas, al retenerse las cuatro mil ciento veinte y seis libros diez y ocho sueldos nueve dineros, se comprometió á entregarlas siempre que fuese necesario ó conveniente á las menores, ello es, que no se previno que tal necesidad ó consecuencia hubiese de apreciarse por esta misma ó por justificación y declaración judicial, quedando por lo tanto confiado á la conciencia del juez, varrío ó interés del padre de las menores, quien desde luego comprende ser provechoso á dichas sus hijas, dar mejor colocación á aquel dinero, para beneficiar sus rendimientos.— Y con presencia de las leyes primera, título veinte y ocho, libro once; y primera, título primero, libro diez de la Novísima Recopilación.— Fallo: deber mandar como mandó seguir la ejecución adelante, haciendo trance y remate en los bienes ejecutados y demás que aparezcan de la pertenencia de don Pablo Casella y de don Ramon Ginestá en cuanto basten á cubrir la cantidad de cuatro mil ciento veinte y seis libros diez y ocho sueldos nueve dineros, intereses y costas causadas y que se causaren hasta su efectivo pago. Y por esto mi sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Francisco Marco Padilla.—Francisco Torné, escribano.—Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, en el día de su fecha, en la audiencia del juzgado; de que doy fé.—Francisco Torné, escribano.—Y para que conste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1190 de la ley de Enjuiciamiento civil, libro el presente en Barcelona á once de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Torné, escribano.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el señor D. Francisco Larraz, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos de autos ejecutivos que D. Bartolomé Vilár sigue contra D. Antonio Brugarolas, sobre pago de cantidad; se subastan tres casas de propiedad del último; sitas dos de ellas en las calles de Vista Alegre y Palma de la villa de Graella, las cuales lindan por Oriente con dicha calle de Vista Alegre, por Mediodía con la de la Palma, por Poniente, con honores de Ginés Gausachs, y por Cierzo con los de Gaspar Cerdá, valoradas en sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro reales, treinta y tres céntimos sin deducción de cargas; y la otra, sita en la calle del Laurel de la referida villa, señalada de número nueve, lindante por Oriente con honores de Pedro Vila Argelaguet, por Mediodía con Felipe Claramunt, por Poniente con José Gruchel y Reixach, y por Cierzo con los señores Miguel y Francisca Serra y Flamiant, valorada en trece mil noventa y nueve reales, treinta y tres céntimos sin deducción de cargas; y queda señalado para el remate de las citadas fincas, con intervención del subastador público Francisco Vila, el día once de marzo próximo, á las once de la mañana, en la audiencia del Juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero. Dado en Barcelona, á quince de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Fernando Ferrán, escribano.

—En cumplimiento á lo mandado por el M. I. S. D. Víctor de Selinas, secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en providencia de este día, proferida en méritos de un exhorto procedente de la comandancia general de la plaza de Ceuta; se dice y manda á José Orgiles, vecino que se dice ser de esta capital, cuyo actual domicilio se ignora, que dentro el término de tercero día se presente en el Juzgado de S. S., sito en la calle del Arque, número uno, piso cuarto, para una diligencia de justicia. Barcelona quince de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Pablo de Mirá de la Roca, escribano.

—En virtud de lo dispuesto en auto de este día, acordado por el Sr. D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en méritos de la causa criminal que se sigue en dicho juzgado, y por mi actuación sobre robo perpetrado la tarde del dos de los corrientes, en la habitación de José Caballé, sita en la calle de la Espaderia, número nueve, piso primero; se cita á Bartolomé N., (alias «Borni», para que en el término de segundo día, se presente en la sala de audiencia del propio juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero para una diligencia de justicia. Barcelona trece de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposición de su señoría.—Ignacio Ferrán, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Los señores hombres que en unión de Esteban Colomer, se presentaron navaja en mano á Juan Sid, en el andén sito del puerto de esta ciudad, sobre las ocho de la noche del veinte y seis de enero último, comparecerán dentro de tercero día, en la audiencia del juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para una diligencia de justicia. Barcelona catorce de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposición del señor juez, Fernando Ferrán, escribano.

12

Anuncios oficiales.

—Alcaldía-corregimiento de Barcelona.—Antonio Soubé, de nación francés, residente en esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de este Corregimiento para enterarle de un asunto que le incumba, Barcelona 15 de febrero de 1861.—José Santa-Maria.

—Alcaldía-corregimiento de Barcelona.—Todos los que se crean con derecho á los muebles y efectos que dejó en su fallecimiento Gertrudis Vilella, habitante en la calle de Monjuich del Carmen, n. 7. tienda, se presentarán con los documentos que lo acrediten en la secretaría de esta Alcaldía antes de concluirse el término de diez días, pues pasado este sin haberlo cumplido, les parará perjuicio. Barcelona 15 de febrero de 1861.—El vicario de Corregido, José Santa-Maria.

—Alcaldía-corregimiento de Barcelona.—José Ribas, José Navarro, Vicente Duch, Emilio Ossí, Juan Boada, Eudaldo Miralles, Juan Bargalló, Benito Borrell, Domingo Teruy y Juan Guasch, individuos que

fueron de los estinguidas compañías de voluntarios catalanes, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para comunicarle un asunto que les interesa. Barcelona 15 de febrero de 1861.—El Alcalde Corregidor, José Santa-María.

—La Industria Algodonera.—A tenor de lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 19 de marzo próximo, á las once y media de la mañana, en su despacho, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número 5, cuarto entresuelo. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán recoger de la secretaría la papeleta de que deben proveerse con arreglo al art. 11 del mismo reglamento, desde el día 2 al 9 de dicho mes, de diez á doce, durante cuyo período estará de manifiesto la lista de los que pueden concurrir al expresado acto, y el balance del año último. Barcelona 16 de febrero de 1861.—P. A. de la J. de G., José Roca y Truno, secretario.

—Real Monte de piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sujetos que empeñaron alhajas ó ropa en dicho monte, ó renovaron sus papeletas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año últimos, á acudir á redimir las, pues de lo contrario se venderán en almoneda pública con arreglo á las constituciones del mismo, previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovación de papeleta ningún partido de los continuados en la lista. Barcelona 16 de febrero de 1861.

—Administración general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—Moderna.—El próximo miércoles, 20 del actual, se cierra la venta de billetes para el sorteo que se celebra en Madrid el jueves 21 del mismo. Barcelona 16 de febrero de 1861.—El A. G., Manuel de la Cámara.

—Círculo Terulliano.—La primera función del sexto mes tendrá lugar el martes 19 del corriente. Los señores socios pueden pasar á renovar sus acciones y recoger sus targetas correspondientes á dicha función, los días lunes 18 y martes 19, desde las nueve á las doce de la mañana. Las acciones que el martes 19, á las doce de la mañana, consten en poder de la Junta, se considerarán caducadas, y se dispondrá de ellas en favor de las personas que tienen pedido ingresar como socios. Barcelona 16 de febrero de 1861.—P. A. de la J. de G., L. Castañer, secretario.

—El Cabotaje.—Compañía general de seguros marítimos.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 18 y 18 de los estatutos, la Junta inspectora convoca la general ordinaria de accionistas para el día 18 del propio mes de marzo, á las seis de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Palacio, n.º 2, cuarto principal, en las cuales queda de manifiesto el balance general del año último. En su virtud, los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger sus papeletas en los días 14, 15 y 16 del mes próximo venidero. Barcelona 16 de febrero de 1861.—P. A. de la J. I., Francisco Sorradora y Altés, secretario.

—Crédito Moviliario Barcelonés.—No habiendo podido verificar por falta material de tiempo, el pago del dividendo pasivo de 10 por 100, muchos señores accionistas que se presentaron á hacerlo efectivo en el día de ayer, la Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado prorogar el plazo que venció en dicho día, hasta el 21 del mes corriente inclusive. Transcurrido aquel término, se procederá á lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos, cuyo primer apartado dice: «Las acciones cuyos dividendos no hayan sido satisfechos en los épocas fijadas para ello, quedan de derecho caducadas, sin necesidad de ninguna declaración ni de la intervención de ningún juez ni autoridad.» Los poseedores de las acciones que se hallen en el establecimiento depositadas en garantía de préstamos ó para acreditar el derecho de asistencia á la Junta general, deberán presentarse á verificar el pago del dividendo con los resguardos que leaen en su poder.—Barcelona 16 de febrero de 1861.—Por el Crédito Moviliario Barcelonés, su administrador, Vicente Rosell.

—Centro minero.—Se recuerda á los señores accionistas que no hayan satisfecho el dividendo anunciado el 6 del corriente, que lo verifiquen dentro el plazo de diez días, contadores desde hoy en la plaza de las Ollas, n.º 7, de tres á cinco de la tarde, y de no verificarlo se insertará en el «Boletín oficial» de Barcelona 17 de febrero de 1861.—P. A. de la J. de G., E. Duran y Pagés, secretario.

—Administración de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Debido procederse á la provision del estanco tercero —el pueblo del Hospitalet, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo presenten sus solicitudes en esta Administración, en el término de 8 días contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados, ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de expresar que tienen medios suficientes para pagar al contado los tabacos y demás efectos que recibán de los almacenes de la Hacienda. Barcelona 16 de febrero de 1861.—José Terry.

—Recaudación de contribuciones de San Gervasio.—Se pone á conocimiento de los señores contribuyentes que la cobranza se verificará desde el 17 al 21 del actual. San Gervasio 17 de febrero de 1861.—El cobrador, Antonio de Pando.

—Sociedad minera «La carbonera de Calaf».—Se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en la casa del tremío de zapateros, calle de la Corribia, n.º 21. Barcelona 8 de febrero de 1861.—P. A. de la J. D., Patricio Xammar, secretario.

—Sociedad especial minera carbóñifera La Perla Bergadana.—Con anuencia de la Autoridad y en conformidad al art. 36 del reglamento, se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes de febrero, á las siete de la tarde, en la sala de la Compañía de la Sangre, plaza del Pino, previniendo que queda de manifiesto en dicho local el inventario y balance anual según previene el artículo 21 del mismo reglamento. Se advierte que si por falta de concurso no fuese posible constituirse la junta, tendrá efecto el día inmediato á la misma hora, sea cual fuere el número de accionistas que concurren, á tenor de lo prescrito en el art. 13 del mismo reglamento. Barcelona 13 de febrero de 1861.—Por anuencia de la Junta directiva, el vocal contador, Juan Lliger.

—Sociedad minera El Veterano.—Cumpliendo con lo que dispone el art. 17 de los Estatutos de la misma, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la oficina de la propia Sociedad, á las doce del día 21 de febrero próximo, á cuyo efecto desde el día 14 del propio mes, los señores accionistas con derecho de asistencia por tener diez ó más acciones registradas en su nombre con dos meses de anticipación á la citada fecha, podrán pasar á recoger la correspondiente papeleta de entrada, de diez á dos, todos los días no festivos, en la oficina de la Sociedad, de manifiesto el balance, así como la lista de los señores accionistas. Barcelona 25 de enero de 1861.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Miralles.

—Sociedad Comand. Liria de Trines, Geronima, Bonastre, Alesan y compañía.—Los gerentes don José

Termes, don Clemente Coromina, don Francisco y don Juan Carlos Alesan. Presentaron renuncia de sus cargos, y les ha sido admitida. Queda pues, unico gerente don José Bonastre, y se acordó siguiera la sociedad bajo la razon social de Bonastre y compañía. La nueva gerencia está obligada a satisfacer las obligaciones contraidas por la dimisionaria. La nueva gerencia en virtud de acuerdo tomado en la última junta general y de lo que marca la escritura social, previene á los señores socios se sirvan hacer efectivo un dividendo de 10 por ciento los dias 21, 22 y 23 del corriente, de tres á seis de la tarde, en casa don José Bonastre, plaza de San Agustín viejo, n.º 7, tienda.—Barcelona 7 febrero de 1861.—José Bonastre. 9

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y compañía.—De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la sociedad, se convoca junta general ordinaria para el dia 3 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los quince dias precedentes á dicha reunion, estará de manifiesto en la oficina de la Sociedad el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, y se entregaran á los señores socios las papeletas de entrada á los que tengan derecho á asistir. Barcelona 10 de febrero de 1861.—Los Gerentes. 11

—Comision de la cabalgata de Voluntarios.—Los individuos inutilizados y familias de los fallecidos que pertenecieron á las extinguidas Compañias de Voluntarios de Cataluña, que siendo hijos de esta ciudad y se crean con derecho á percibir las cantidades recogidas en la coleccion de la misma, presentarán las solicitudes documentadas en la secretaría de la Alcaldía-Corregimiento del Excmo. Ayuntamiento en los dias 6, 17 y 13 del que rige, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 14 de febrero de 1861.—Por la Comision, Florencio Gibert. 7

—Ferro-carril de Granollers y Manó.—Línea común desde el empalme de Gerona.—Desde el dia 18, hasta el 21 del actual, estarán de manifiesto en el despacho del señor ingeniero D. Andrés de Mendizábal, sito en la calle del Dormitorio de San Francisco, n.º 2, piso 2.º, los planos y pliegos de condiciones, con que se sacan á subasta las estaciones y casillas del trozo de línea comprendido entre el empalme y Gerona. Los que gusten presentar proposiciones, podrán hacerlo en el despacho indicado, todos los dias laborables, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en la inteligencia de que pasado el dia 21, no se admitirán nuevas proposiciones. Barcelona 16 de febrero de 1861.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, P. P., su administrador, J. Magaz. 4

—Loterias nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—En las administraciones de loterias de esta capital se expenden billetes á 19 rs. vn., de una rifa que tendrá lugar el 25 de abril del corriente año, cuyo producto se dedicará á un monumento en memoria del célebre pintor don Bartolomé Estéban Murillo. De los permenceros y objetos preciosos que se rifan, puede enterarse el que guste en cualquiera de dichas administraciones. Barcelona 14 de febrero de 1861.—El Administrador general, Manuel de la Cámara. 14

—Sociedad de Crédito valenciano.—La junta general de accionistas celebrada en el dia de hoy, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por la D. de gobierno, que se reparta como dividendo á cada accionista correspondiente al año 1860, la cantidad de sesenta reales por accion, equivalente al 12 por 100 anual.—En virtud de este acuerdo, los señores accionistas podrán presentar sus títulos en los puntos que se designan á continuacion donde será satisfecho el expresado dividendo.—Valencia 4 de febrero de 1861.—El director de la rifa V. Ferrer y Baraguá. 6

—Valencia: Dominio de la Sociedad.—Madrid: Id. de los señores Fabra, Ponte y compañía.—Barcelona: Idem de la Caja Barcelonesa.—Alcoy: Id. de la Sucursal de esta Sociedad. 6

—Compañia Catalana general de Seguros.—A las diez y media de la mañana de los dias 10 y 17 del próximo marzo, celebrará esta compañía juntas generales, ordinarias de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Avinó, n.º 31, y para la debida puntualidad en la asistencia se recibirá el art. 31 del reglamento general que dice así: «Media hora antes pues de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el numero de socios que estén presentes; pudiendo, sin embargo, ingresar en ella los que lleguen durante la sesion, y sea cual fuere el numero de los existentes, sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.—A fin de cerrar la lista de los señores accionistas en tiempo oportuno para las juntas, se suspenderá el traspaso de acciones desde el dia 7 hasta el 17 de marzo inclusive. Barcelona 12 de febrero de 1861.—P. A. de la D. el secretario, G. y la no Benavent. 6

Parte religiosa.

Continua el solemne novenario en alivio de las Almas del Purgatorio en la parroquia de San Miguel Arcángel, sito en la Merced. Por la mañana, á las diez, habrá misa, solemne cantada por la Rda. Comunidad; y por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, seguirán los ejercicios de la novena y sermón que dirá hoy el Rdo. don Pedro Montaña, Pbro. para la mayor solemnidad, la escolanía, acompañada con varias y escogidas voces, y con acompañamiento de armonium y otros instrumentos. Se cantará en los intermedios, de los ejercicios de la novena escogidas y elásticas piezas religiosas, acomodadas á la funcion, asimismo los lamentos inmediatamente después del sermón; concluyéndose con un solemne responso. 11

En la parroquial iglesia de Belen predicará hoy en el ofertorio de la misa mayor, que empezará á las diez, el Rdo. doctor don José Blanquet, Pbro. Por la tarde, á las cuatro, se seguirán las estaciones del «Vi-crucis»; á cargo de la Congregacion de las horas de la Soledad de María, y dirá luego una plática doctrinal el Rdo. don Antonio Vendrell, Pbro. A las seis la Archicofradia de San Luis Gonzaga celebrará sus espirituales ejercicios con exposicion de Su Divina Majestad y sermón. 11

Hoy en la antigua capilla de Marcus la Pia-Union del Santo Rosario de Nuestra Señora de la Gula, celebra su mensual funcion con exposicion de Su Divina Majestad, empezados á las seis y media. 11

La Ilustre Cofradia de la Minerva de la parroquia de San Maria del Mar, celebrará hoy la funcion de tercer domingo de mes. En la misa mayor habrá sermón que hará el fdo. doctor don José Roca, Pbro. y por la tarde, á las seis y cuarto, los ejercicios espirituales; concluyéndose con las alabanzas á Jesus Sacramentado y la reserva. 11

Continúan las funciones quaresmales en la parroquia de los Santos Justo y Pastor. A las seis se rezará el Santo Rosario, seguirá media hora de meditacion, y concluido, el Rdo. Cura párroco explicará un punto doctrinal, y hará una plática alusiva al Evangelio del dia. 11

Hoy, domingo, la Real Congregacion de la Caridad Cristiana, establecida en la Iglesia de San Jaime, tendrá los ejercicios de costumbre á las ocho de la noche. 11

Continúan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes dedicando al Sagrado Corazon de Jesus, y predicará hoy el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro., el asunto será: «El Corazon de Jesus cargado con la responsabilidad de nuestras culpas.» 11

Parte económica.

SOCIEDAD

DE LA

**JOYERIA, RELOJERIA
Y PLATERIA BARCELONESA,**Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania
VENTA POR MAYOR. VENTA POR MENOR.**DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.**

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

**RÉGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS
fiestas de todos los santos y de Navidad.****PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.**

Relojes-sayonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-pulvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares, enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegacion á precios módicos.

*Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea facil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañia.***AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.***Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes.*

Se reciben abonos para los partes de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

LIBRERIA UNIVERSAL. (PLAZA REAL, N. 1.)

Se venden los libros franceses á precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscripciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica.

AVISO A LOS FERRO-CARRILES Y A LOS FABRICANTESEl señor Baron de la Chatre, plaza Real, núm. 1, Barcelona, ofrece 100.000 quintales carbon de «*laminé* Newcastle), ó de brasa («*Cardiff*») al precio de **6 reales** el quintal, á bordo, y á **9 reales** en las fábricas. Panes de carbon, «*laminé*» ó «*brasa*» á **9 reales** el quintal.

A LA VILLA DE MADRID.

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y OTROS EFECTOS DE UTILIDAD Y ORNATO,

calle de Fernando VII, n.º 44.

Con motivo de la restauracion de este establecimiento, interin duren las obras, la entrada y despacho de los géneros del mismo será por la puerta mas inmediata á la plaza de la Constitucion.

22-3

Obras terminadas:

NOBILIARIO

DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA,

por don Francisco Piferrer.

Contiene mas de dos mil setecientos apellidos con sus correspondientes escudos de armas, primeramente iluminados al cromo.

Consta de seis tomos en 4.º mayor en rico papel avitelado, con profusion de preciosas láminas que compiten con las mejores que de su clase se estampan en Lóndrea y Paris.

Precio de toda la obra: 900 rs. vn.; cada tomo 160 rs. vn.; cada entrega suelta con lámina 10 rs. vn.; sin lámina 4 rs. vn.

Se espandan en casa del autor, Carrera de San Gerónimo, n. 31, cuarto 2.º de la izquierda, en Madrid; y en Barcelona, calle de Fernando, libreria de Mayol.

Para facilitar la adquisicion de esta lujosa é importante obra se abre nueva suscripcion por entregas á razon de 6 rs. vn. cada una con lámina, tomando por lo menos cinco entregas á la vez, importantes 30 reales vellon, en los términos ó plazos que mejor convenga al suscriptor.

Para recibirla en cualquier punto de España, por tomos ó entregas francos de porte, basta escribir á don Francisco Piferrer, Carrera de San Gerónimo, n. 31, mandando 30 rs. vn. ó el importe del pedido en libranzas del giro mútuo del gobierno, ó por cualquier otro conducto.

TROFEO HERÓICO--ARMAS, EMBLEMAS Y BLASONES

DE LAS PROVINCIAS Y PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA.

Por el mismo autor.

Forma un hermoso tomo en 4.º mayor, con 22 preciosas láminas iluminadas al cromo, digno de figurar en todas las bibliotecas de gusto y en los archivos de los Ayuntamientos, muy útil á los profesores de pintura, escultura y arquitectura, á los grabadores y litógrafos y á todos los aficionados á la historia y bellas artes. Precio, 130 rs. vn.

Se espande en los mismos puntos y se puede igualmente adquirir por entregas, del mismo modo y al mismo precio que las del Nobiliario.

LOS PROBLEMAS Y CALCULOS ARITMÉTICOS RESUELTOS

O EL LIBRO DE CUENTAS HECHAS.

por don FRANCISCO VILA DE MACABEO, autor de varias obras mercantiles.

El libro que hoy anunciamos no solo tiene por objeto el ahorro del tiempo, sino el ahorro de molestias. Con la rápida consulta de nuestra obra, instantaneamente podrán resolverse todos los problemas aritméticos desde el mas sencillo hasta el mas complicado, en la seguridad de su exactisimo resultado.

Para dar una rápida idea de su contenido, diremos que, contiene las Tablas de intereses por quebrados, por enteros, por enteros y quebrados (de todos tipos hasta el sesenta y cuatro) y por enteros y decimales; propias para cambios, primas, negociaciones, correlajes, rebajas, descuentos, etc. con la demostracion de los cambios así nacionales como extranjeros.—Las Tablas al tanto por ciento por quebrados, por enteros, por enteros y quebrados y por enteros y decimales, por años, meses y dias, propias para cuentas corrientes ganando interés, intereses trascurridos de letras y toda especie de valores y cantidades depositados con intereses, pagaderos ó cobrables; indispensables á los Montepios, cajas de ahorros y utilísimas al comercio en general.—Las Tablas de pagas, por enteros y decimales, por meses y dias á razon de tanto al año y por dias á razon de á tanto al mes, propias para militares y para cuantos tengan que pagar ó cobrar salarios.—Las Tablas de multiplicar, propias para lo que su nombre indica; servibles además para los cambios extranjeros, títulos, acciones y toda clase de valores y utilísimas á los artesanos.—Las reducciones reciprocas de monedas, pesos y medidas, del sistema antiguo al decimal y vice-versa, de medidas de longitud y cuadradas, etc., propias para los aduaneros, ingenieros, arquitectos, albañiles, carpinteros, cerrajeros, etc.

Vendese en las librerias de Ginesta, Jaime I; Subirana, Puerto Ferrisa; Miralles, Avilés, esquina á la de la Boqueria; de Mayol, Fernando; del Pita Ultra, Rambla del Centro, y la Española, calle Ancha.

PRÉSTAMOS á militares y sobre alhajas y géneros. Calle de la Princesa, número 12, tienda.

27-14

MONTE-PIO UNIVERSAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1850.

Fianza administrativa con arreglo al art. 6.º de los Estatutos;
DOSCIENTOS MIL DUROS EN EFECTIVO METALICO.

Delegado del Gobierno, **SR. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES**, Jefe de Administracion.

Junta de intervencion.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Drüment, Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello.

Excmo. Sr. Conde de Samsó.

Excmo. Sr. Conde de Montezuma.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guillaumas.

Sr. D. Manuel Llorente.

Sr. D. Fausto Miranda.

Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.

Excmo. Sr. D. Joaquin Barrote Aldamar.

Sr. D. Ramon Campoamor.

Sr. D. Ignacio Escobar.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, Secretario.

Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, Vice-secretario.

Director general.—Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general.—Excmo. Sr. Marqués de San José.

Secretario general.—Sr. D. Vicente Martinez Alonso.

Abogado consultor.—Sr. D. Laureano Figuerola.

Direccion y oficinas.—Madrid: calle de las Madalenas, núm. 2.—Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 4. entresuelo.

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJO, APPLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

La Direccion de esta sociedad que ha visto recompensados sus desvelos para proporcionar al público las ventajas que ofrecen las diferentes asociaciones que constituyen los seguros generales o mutuos sobre la vida por la buena acogida con que por el mismo han sido recibidos; ha creído prestar un nuevo servicio á todas las clases en general y particularmente á las menos acomodadas, presentando un nuevo seguro de cuota y plazo fijo aplicable á la redencion del servicio militar.

La experiencia de diez años ha demostrado ya las ventajas de los seguros mutuos sobre la vida, y las cifras del capital suscrito en las compañías existentes en España, y el considerable número de asociados que han logrado reunir, manifiestan, con más elocuencia que pudieran hacerlo los mejores razonamientos, cuán general ha llegado á ser en el público el conocimiento de la utilidad de dichas compañías. Faltaba, sin embargo, llenar un vacío importante en las combinaciones que hasta aquí han ofrecido al público las sociedades de esta clase. En concepto de la Administración del **Montepío** era necesario ya reunir á las ventajas del sistema de mutualidad las que presenta el de prima fija, así en cuanto á la firmeza de las cuotas de imposición como en cuanto á la seguridad de percibir como mínimo de beneficios un capital dado en la época señalada por el imponente, quedando éste todavía con derecho á la parte que con arreglo á los Estatutos, le debiese corresponder en el excedente de beneficios que pudiese resultar despues de satisfechos los capitales asegurados, los cuales no han de sufrir reduccion alguna en el caso de doloit, pues entonces queda obligada á suplirle la Administración de la Compañía. Tal es el método observado por las sociedades inglesas de Seguros, y por eso, sin duda alguna, prepondera allí de una manera decisiva, y casi sin competencia, el sistema de mutualidad, en cuanto á los seguros sobre la vida, porque á las reconocidas ventajas de este sistema, se ha sabido reunir y combinar las especiales que ofrecen las sociedades de prima fija. La Administración del **Montepío**, aunque convencida há ya mucho tiempo de la conveniencia de introducir en las compañías españolas de seguros mutuos, el sistema que acabamos de esponer, creyó prudente aguardar á que esta Compañía fuese bien conocida en toda la Península, y á que la confianza del público, manifestada ya tan lisonjeramente por el notable desarrollo que en poco más de tres años han adquirido las operaciones del **Montepío**, que reúne hoy cerca de **cien mil imponentes** le diesen crédito y autoridad para adoptar una innovación de tanta importancia y trascendencia, como que en nuestro concepto ha de reemplazar con el tiempo al sistema de cuotas voluntarias y de beneficios eventuales, que hasta ahora han, seguido todas las compañías españolas de seguros mutuos sobre la vida.

Y era tanto más indispensable esta prudencia que la Administración del **Montepío** se impuso, de aguardar á que su crédito estuviese bien cimentado en toda España, cuanto que la principal aplicación, sin embargo de que tiene otras muy diversas é importantes, que se ha propuesto hacer del Seguro especial de cuota y plazo fijo, en á la redencion del servicio militar, asunto de tan vital interés para todas las familias, sobre todo para las poco acomodadas, y que por la mismo obliga á estas á proceder con cautela y detenimiento, á fin de asegurarse de que no serán estériles los sacrificios que se impongan con un objeto tan sagrado y respetable, en que se interesan los afectos más íntimos del corazón.

Bueno será dejar sentado desde luego, que la combinación que para la redencion del servicio militar establece el **Montepío**, no tiene nada de común, ni de parecido siquiera, con las antiguas empresas de sustitucion militar, ni con cualesquiera otra que tomen á su cargo, mediante un convenio, la combinación que plantea el **Montepío** se aparta por completo de las que acabamos de indicar, y atiendo únicamente á que el joven asegurado pueda disponer, al cumplir los veinte años, de la cantidad necesaria para librarse del servicio; pero cantidad que percibirá de todos modos, tóquese ó no la suerte de soldado, ó bien tenga ó no las exenciones que legítimamente libertan del servicio. Así pues, el joven que asegure la suma

del 8,000 reales, por ejemplo, para la época en que puede ser llamado al servicio de las armas, la po-

drá aplicar, si no cae soldado ó puede eximirse de serlo por inutilidad física ó cualquier otra excepción legal, al objeto que tenga por conveniente. Y aquí se vé ya la aplicación de estos seguros de cuota y plazo fijos á objetos disjuntos de la de libertarse del servicio de las armas. En efecto, además de este, pueden tener el de subvenir á la conclusion de una carrera, el de establecer alguna industria, ó la compra de propiedades y muchas otras que fuera prolijo enumerar. Con los mismos fines que ligeramente hemos indicado, ó bien con el de que sirva de dote, puede este seguro hacerse en cabeza de una joven; y por esto, atendiendo á los diversos objetos á que pueden aplicarse los seguros de cuota y plazo fijos, no los ha limitado el **Montepío** á los varones, ni á la cantidad estrictamente necesaria para satisfacer el precio de la redención militar, sino que ha extendido sus beneficios á los jóvenes de ambos sexos, permitiendo también que los imponentes fijen el capital que quieran reunir; pues si bien el máximo del seguro será de 20,000 reales en cada póiza, podrán hacerse dos ó mas en favor de un mismo socio.

El alto precio que van alcanzando los fondos públicos, y la dificultad de fijar con algun acierto los beneficios procedentes de la mortalidad en las combinaciones 1.^a y 2.^a, han obligado á la Administración del **Montepío** á calcular las tarifas con alguna prudencia, en lo cual nada se perjudican los intereses de los imponentes, puesto que en el caso de resultar mayores beneficios, la mitad de ellos, con arreglo al art. 31 de los Estatutos, ha de repartirse en su día como aumento de capital asegurado que habrá ya recibido íntegramente á su vencimiento.

No debe olvidarse por los que se suscriban á los seguros de cuota y plazo fijos, con el único objeto de libertarse del servicio militar, que ya sufran ó no la suerte de soldado, siempre dispondrán del capital asegurado, y que en el segundo caso, lo podrán aplicar á los objetos que les contengan. Si la combinación que venimos explicando, tuviera por base que solo se entregara el precio de la redención del servicio de las armas al que realmente fuere llamado á él, entonces las cuotas de imposición serían infinitamente menores; pero la Administración del **Montepío**, al estudiar este punto, ha encontrado muy difícil, así lo comprenderá la mayoría del público, superar felizmente las numerosas dificultades que ofrecería una asociación semejante, si bien le anima la esperanza de que acogida favorablemente, como creo que lo ha de ser, la que ahora se plantea, tal vez logrará, con el concurso de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales, ampliarla y mejorarla, extendiendo sus beneficios hasta las clases mas humildes. Estas mismas razones han obligado á no admitir socios mayores de 15 años, puesto que el seguro es puramente preventivo y se funda en el ahorro, único medio que queda ya á la mayor parte de las familias de libertarse sus hijos y parientes de tan dolorosa contribución, hoy que el precio de la redención militar se eleva en España á la considerable suma de 8,000 reales mientras en Francia es solo de 6,840 (1,800 francos). Y es tanto mas exacta esta observación, cuanto que es muy probable que el Gobierno se vea obligado á hacer uso, tal vez dentro de pocos años, de la facultad, que le concede la ley de reemplazos, de elevar el tipo de la redención, pues se nota un aumento progresivo en el número de mozos redimidos que solo muy levemente ha podido contener en este año de 1866 el precio de 8,000 reales, exigiendo por primera vez, como podrán observar nuestros lectores en el siguiente estado de los cupos de reemplazo y mozos redimidos desde 1855.

Años.	Cupos.	Mozos redimidos.	Tanto por 100 sobre los cupos.
1855	25,000	3,117	12-46 por 100
1856	16,000	2,655	16-59 "
1857	50,000	7,973	15-94 "
1858	25,000	4,817	19-38 "
1859	25,000	5,476	25-90 "
1860	50,000	7,648	15-29 "
	191,000	31,716	16-60 por 100

Creemos, por consiguiente, que para los seguros á largo plazo ha de ser insuficiente el capital de 8,000 reales, porque el precio de la redención ha de subir de este tipo, según dejamos apuntado, y como parece demostrarlo el número de mozos redimidos, en este mismo año, á pesar del aumento de 2,000 reales mas.

En estas circunstancias, la Administración del **Montepío** cree prestar un verdadero servicio á las familias, aun á aquellas que disfrutan de cierto bienestar, facilitándolas medios cómodos y seguros de formar poco á poco capitales que las rediman del temor del porvenir, y ofreciéndolas al propio tiempo, con respecto al manejo de fondos, garantías tan eficaces como lo son en el crédito que disfruta esta compañía, una fianza de 200,000 duros, prestada por sus fundadores y los respetables nombres de los señores imponentes que por elección de la Junta general componen la de intervención; los cuales, en unión del señor Delegado del Gobierno, fiscalizan todas las operaciones y velan por el fiel cumplimiento de los Estatutos.

13-8-11

BAÑOS ORIENTALES,

sitos en la calle de Monjaich de San Pedro.

Habiendo solicitado muchos de los que favorecen constantemente este establecimiento que se mantenga abierto para tomar baños de recreo, y que al salir de ellos puedan tomar algun alimento, el propietario de los mismos ha determinado que desde hoy en adelante queden abiertos á disposición del público, encontrándose á todas horas chocolate, leche pura de cabra, procedente del pueblo de Begas, y lo demás que puedan desear hasta donde pueda complacerles el dueño de dicho establecimiento.

SABAÑONES, VULGO PANALLONS.

El tan acreditado linimento para su completa curacion sigue vendiéndose en la Botica Barcelonesa, calle de Granes, - Granollers, Farmacia de Boill, y en Manresa, botica de Esteve.

3-2

OSTRAS FRESCAS DE MAHON A 3 RS. DOCENA.

Se han recibido en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n. 89, frente á la de Gignás. El dueño del referido establecimiento participa á sus numerosos favorecedores, y á los muchísimos aficionados á esta clase de marisco, que á pesar de los muchos gastos que se le han originado, ha logrado el constituir un vivero ó depósito dentro del mar, de donde podrá proporcionar diariamente un buen número de dichas ostras por recibirlas por diferentes buques dos y tres veces cada semana.

EMPRESA DE QUINTAS,

Calle de la Canuda, número 8, piso segundo.

Los pueblos particulares que deseen contratar sustitutos en la presente quinta, pueden dirigirse á la expresada, la cual cuenta con un buen número de ellos. Dicha Empresa se halla debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, por haber hecho el depósito que á los empresarios de quintas se impone en el presente año, y por haber llenado todos los requisitos que por Real decreto de 21 de mayo de 1858 se previene; mas para mayor seguridad de los que contrate, la Empresa ofrece mas garantías á satisfacción de los interesados.

AVISO.

Don Ramon Barraquer, don José Clariana, don Mateo Juncá, don Ramon March y don Juan Watespach militares retirados; don Manuel Serrano y Junquito, de marina; don Simon Guix, don Francisco Olesa, doña Antonia Maria Cuero, doña Francisca Perez y don Francisco de P. Sagristá y Nadal, ó los herederos de los mismos, se servirán pasar á la agencia «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, bajos, á la brevedad posible para comunicarle un asunto que les interesa.

Horas de despacho, de las diez á las tres, todos los dias laborables.

FÁBRICA DE TORNILLOS DE ROSCA DE LIMA,

ESTABLECIDA EN AMER, PROVINCIA DE GERONA,

DE LOS SRES. PANOLHA, VALENTÍ Y C.^A

En este establecimiento se gistan únicamente los mejores hierros de España. El depósito esta en la calle del Hospital, núm. 119, tienda, Barcelona.

DESAMORTIZACION.

En la agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, bajos, se encargan de activar hasta la entrega de la escritura, la redencion de censos y censales, que se prestaban al clero y demás manos muertas.

El Director de la misma, que hace quince años se ocupa en los negocios de desamortización eclesiástica, habiendo llevado á término un sinnúmero de expedientes, dará cuantas noticias deseen sus comitentes.

Horas de despacho, de diez á tres, todos los dias laborables.

VELAS ESTEÁRICAS BLANCAS Y DE COLORES

al precio de 4, 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6 1/2 reales paquete al por mayor; las hay igualmente de legítima esperanza de diferentes colores y tamaños.—Depósito en la confitería de Massana, calle de Fernando VII, número 14.

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio; y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, número 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

REGALO AL PÚBLICO.

Con justicia puede aplicarse este título al Gran barato de prendas hechas establecido en la calle de Carabassa, n. 13, tienda, pues que allí se encuentran á precios fabulosos toda clase de prendas de vestir propias para la presente estación.

MARTILLO BARCELONÉS,

plaza de Moncada, núm. 3.

Muebles de ebanistería y sillerías, todo nuevo, en liquidación.

Siendo pocos los que faltan realizar de la liquidación que hace días se está verificando, se continuará dando con rebaja de precios hasta fin de mes.

Muebles en venta.—Comodas con piedra de mármol, idem sin ella, mesas-consolas, idem redondas, de sala, idem veladores, mesas y espejos, armarios con espejo, sillerías de varias clases, taburetes de plomo, etc., etc.

En el mismo establecimiento hay para vender un magnífico piano nuevo, de siete octavas, un idem de seis octavas, dos idem de cola, un idem de mesa, un reloj de cuadro, un alambique, colchones de lana, cuadros, espejos, escapates, cuchillos con mango de plata y varios otros objetos.

Nota.—Las horas de despacho son todos los días de las ocho de la mañana á las siete de la tarde, excepto los días festivos, que está abierto hasta las doce.

1

RENOVACION DE TÍTULOS DEL 3 POR 100.

Dispuesta por el Gobierno de S. M. la renovación de los títulos de la deuda consolidada, la agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, núm. 2, bajos, se encarga de practicar todas las gestiones necesarias al efecto hasta la entrega de los nuevos.

Horas de despacho: de las 10 á las 3, todos los días laborables.

11

**ESTABLECIMIENTO DE TINTORERO Y QUITAMANCHAS
DE FERNANDO PUIGJANÉ,**

calle de Ripoll, n. 19, frente la de Sagristans.

En este establecimiento se tinte con perfección, de toda clase de colores, la ropa de lana, seda y algodón, como vestidos, pañuelos, capas, paletós y demás prendas de toda especie. También se lavan las de lana y seda, sin alterar el tejido ni el color, por delicado que este sea, y dejándolo todo muy bien aderezado, como nuevo.

LA PENINSULAR.**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.****Director general—EXCMO. SR. D. PASCUAL WADOZ,** ex-ministro de Hacienda.**CONSEJO DE VIGILANCIA.****Excmo. Sr. Duque de Villahermosa,** Grande de España de 1.ª clase y Vice-presidente del Congreso de diputados.**Sr. D. Jaime Girona,** banquero y propietario.**M. F. Sr. D. Miguel Antonio Ochoico,** magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid, y propietario.**Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre,** ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes, y abogado.**Sr. B. Antonio Murga,** propietario.**Sr. D. Aniceto Puig,** jefe de Administración de 1.ª clase, ex-diputado á Cortes y propietario.**Excmo. Sr. D. Nazario Carriguiri,** diputado á Cortes, banquero y propietario.**Sr. D. Vicente Rodríguez,** diputado á Cortes y propietario.**Sr. D. José Reus y García,** ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.**Delegado del Gobierno.—D. JOAQUÍN MALDONADO MACANAZ.**

Esta Sociedad tiene por objeto constituir rentas, dotes, asistencias, jubilaciones, orfanidades, reducciones del servicio militar y capitales adelantados en el crédito público y crédito hipotecario.

Ha introducido reformas de alguna consideración para asegurar los capitales y economías; y en el modo de cobrar los derechos de Administración ha establecido en beneficio de los suscritores que el tanto por 100 de administración se pague á medida que el suscriptor satisface las imposiciones á que se ha comprometido.

La Inspección de la Península en Cataluña se ha establecido en la calle de la Corrihja, n. 7, frente á las escalas de la Catedral, autorizada competentemente para la gestión de todos los negocios de la Sociedad, para recibir las suscripciones que los particulares tengan á bien realizar consignadas á las diferentes asociaciones que administra, y por último, encargada especialmente de facilitar cuantas noticias y explicaciones se consideren necesarias para enterarse del objeto de la Península.

La Sociedad tendrá delegados en todas las capitales de provincia, cabezas de partido, y pueblos importantes del Principado.

14-1

VENEREO,

reumatismo, gota y herpes curados en 20 días. El asma, escrófulas, llagas en enfermedades nerviosas, de pecho y de la piel, se curan por los médicos de la calle del Alba, n. 15, piso primero, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Todos los miércoles y domingos.

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRILES

DE ALICANTE A MADRID.

De Barcelona a Madrid.

Tejidos—de todas clases en cajas ó fardos de domicilio á domicilio en seis días, á reales 6,15 arroba castellana.

Drogas—Del muelle de Barcelona á la estación de Madrid, rs. 425 arroba castellana pasado de una tonelada.

De Madrid á Barcelona.

Rubia—De la estación de Madrid al muelle de Barcelona. Reales 3,90 arroba } 30 céntimos mas por

lana.— id. id. id. id. } 4,30 » arroba puesto á domici-

larios.— id. id. id. id. } 3,90 » cilio en Barcelona.

Para estos y demás transportes á todas las estaciones del ferro-carril, Almadén, Bailén, Almagro, Manzanares, Avila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, León, Oviedo, Badajoz, etc., etc., se cuida en Barcelona á los señores don Daniel Ripó y compañía, plaza de las Olas, n. 1.

Alicante » A. Lopez y compañía.

Madrid » Julian Moreno, calle de Alcalá, n. 30.

SIN MANCHAR LA PIEL NI LA ROPA.

En la calle de la Princesa, n.º 12, se vende á 8 reales el frasco una composición para ennegrecer bien el cabello y pelo.

MEMORIAS DE UN NOTARIO,

ó la expiación de tres generaciones.

Novela escrita en francés por M. Pont-Martin, y traducida de la última edición por D. J. Belza.

—La obra que ofrecemos al público es una de las mas ricas joyas de la literatura francesa, y ha elevado á su autor á una altura que han alcanzado hasta el día pocos novelistas franceses de primer orden. El cuadro que desenvuelve M. Pont-Martin en las **Memorias de un notario**, escrita de tal modo el interés, que desde las primeras escenas es imposible dejar el libro de la mano hasta llegar al desenlace. Pero la cualidad que recomienda principalmente esta obra, es el fondo de elevada moralidad que encierra, y que contribuye á que su lectura sea útil y provechosa para los que buscan una distracción en esta clase de obras.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta novela constará de 24 entregas de 16 páginas, casi fóleo, las que excedan de este número gratis. A cada dos entregas se acompañará una lámina, dibujo de Urrabieta. Se repartirán dos entregas semanales, al precio de un real en toda España.

Se suscribe en Barcelona, La Española, calle Ancha, n. 26, y demás librerías principales de esta capital. En provincias, en las principales librerías, ó directamente, mandando en sellos de franqueo ó libranza el importe de algunas entregas al editor D. J. Lopez, de Barcelona, las cuales se remitirán á vuelta de correo, franco el porte.

Avisos.

MÉTODO HINSHELWOOD,

el mas fácil que existe.—Precio, 32 reales.

El lunes 18 del corriente, el autor del método abrirá dos nuevos cursos de

INGLÉS para los principiantes; el uno á las ocho de la noche y el otro á las siete de la mañana. Las tres primeras lecciones de cada curso serán

GRATUITAS.

Mensualidad de los cursos, 20 rs. id. de id. participares, 50 rs. Plaza de la Constitución, n. 7, piso segundo.

Se retará para cualquier puerto de Italia la polaca-goleta sarda **Carlo-Magno**. Darán razón en el despacho de don Francisco Simó, pórtico Xifré, n. 6.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, num. 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, num. 7.—Recibe de diez á una y de seis á nueve.

Un hombre de 30 años, que conoce la lengua Española, y muy bien la Francesa, desea una colocación en un escritorio ó casa de comercio Darán razon en la plaza de Palacio, en el café de Castells.

Habiendo llegado á oídos de los señores Pons y Maspere, sucesores de don Juan Puigbert, el cual ha la voz que este había salido de esta capital dejando cuentas sin pagar, ponen en conocimiento del público ser una falsedad, y están prontos á reconocer á cualquiera que se crea tener algún derecho contra el referido señor, el cual ha llegado á esta para arrancar la máscara á cuantos hayan querido afeár su honorífica posición Barcelona 14 de febrero de 1861.—Pons y Maspere. 11

Los infrascriptos sindicos del concurso de acreedores de don Martin Codina, convocan a estos para la Junta general que se celebrará el domingo 17 del actual, a las tres de la tarde, en la calle Torrente de Junqueras, n. 21, piso principal, a fin de tratar asuntos de interés. Barcelona 15 de febrero de 1861.—José Pujol y Fernandez.—Fernando Soler y Roca. 8

Para una escuela de niñas se necesita una ayudanta. Darán razon en la calle de la Canuda, n. 20, piso 2.º de la derecha. 2

Para una industria se necesitan 2,000 duros mediante garantías. Darán razon en la calle del Arco de Isern, n. 3, piso 1.º 5

Por tener que ausentarse de esta pro- vincia el dueño de la casa de préstamos de Gracia, calle de Santa Madrona, avisa a todos los que tengan efectos que pasen a retirarlos por todo el resto del presente mes, ó de lo contrario se vendrán. 5

Se enseña letra inglesa, dibujo, gramá- tica, aritmética mercantil, partida doble y francés. Las horas de clase de nueve a doce por la mañana y de tres a seis por la tarde, pagando 40 rs. mensuales. No se recibirán alumnos que no tengan doce años. Se dan lecciones por la noche. En la calle Ancha, n. 37, piso 1.º 5

Se necesita un muchacho de 12 a 14 años de edad para un oficio decente, ganando algo la primera semana. En la calle de Basea, n. 30, piso tercero. 5

Casas de huéspedes.

Una señora que habita en la calle de Xu- clá, n. 1, piso 1.º, admitirá uno ó dos señores, con asistencia ó sin ella. 11

La señora que ocupa el grande piso 3.º de la calle Nueva de San Francisco, n. 8, cederá a una persona de carácter una sala con alcoba que dá a los jardines, con asistencia: no es casa de huéspedes. 11

Hay una casa que desean encontrar tres ó mas caballeros, para darles asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de la Fruta, n. 3, tienda de planchadora, frente de la Audiencia. 5

En una de las calles mas céntricas de esta ciudad, hay una señora que cederá una sala con alcoba bien adornada a uno ó dos caballeros, en clase de pupilos. Dará razon el memorialista del núm. 11 de la calle de Jaime I. 5

Ventas.

Se vende una veintiquinta de vapor, de la fuerza de seis caballos, tres calderas grandes de teñir y otros útiles de tintorería. Calle de Mercaders, n. 40, piso 1.º 14

PILDORAS DE MORISON.

El depósito de las legítimas, está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1.—El agente general del Colegio británico, A. Miró. 9

AL DIAMANTE de los PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles, es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 8-3

En la calle Monserrate, n. 6, pintor de coches, estan de venta un ómnibus moderno de mucha elegancia y un librerí de cuatro ruedas, con cuatro asientos: nuevos los dos. 8

Buena proporcion para quien le contem- pla.—Por tener que ausentarse de esta capital, se vende una muy antigua y acreditada confitería y laboratorio, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Informarán de ella en la calle de Aguilers, n. 11, piso 3.º, izquierda. 0

Se vende el bergantín Aucaras, construi- do con la mayor solidez en roble, empuernado, forrado y claveteado en cobre, de porte 5,500 quintales castellanos; el aparejo y velamen están en muy buen estado, y se dá por un precio equitativo. Informarán en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, núm. 8. 7

NO MAS LOMBRICES, CUCHS.

Vermífugo del Canadá, del Dr. J. Winer.

Este jarabe es el mejor que se ha conocido hasta ahora y que con mas facilidad se puede administrar a los niños. Hé aqui algunos de los sintomas principales: palidez de rostro ó un color apomado, y a veces sonrosado por bochornos momentáneos; los ojos cargados y empañados; mal aliento y picazon en la nariz; sueño interrumpido, despertando a veces asustado y en algunas ocasiones, aterrado y rechinando los dientes; el apetito irregular siendo unas veces excesivo y otras muy nínimo; suelen sentirse ansias de provocar y tambien hay casos de vómitos, etc., etc. Véanse los prospectos que se dan gratis. Depósito en casa don Ramon Cuyas, calle de Claudet, núm. 4, frente San Sebastian, Barcelona. En Gerona, doctor Goriga. En Reus, doctor Anreut. 25-1

POR 12 RS. el ciento, tarjetas de visita gra- badas finas. Litografía moderna, pòrticos de Xifré, n. 10. 8

DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el óstia. Botios de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 6

A voluntad de su dueño se vende una máquina de aserrar maderas, de nueva construcción, con todos sus enseres, y a punto de funcionar. Informará don Pedro Colomer, calle de Amapala, n. 10, fundicion. 5

A voluntad de su dueño y con la autori- zacion competente, se vende en pública subasta; 1.º la heredad llamada «Coll», situada en el término de San Salvador de Torroella, partido de Manresa, de tenida cinco cincuenta cuarteras de sembradura, mas que menos; 2.º una pieza de tierra plantada de viña y olivos, llamada la «Vifeta», situada en la villa de Cardona, en la partida dicha de «Places», de cabida cinco cuarteras de semilla de trigo; y 3.º una casa grande, situada en la plazamerca de dicha villa de Cardona, la que se compone de dos tiendas, estable y cuatro pisos. Se admiten proposiciones hasta el día 28 de este mes de febrero, en cuyo día, a las once de su mañana, se rematarán dichas fincas a favor del mas benéfico postor, siendo admisible la postura, a juicio del interesado, y con arreglo a las condiciones de la tabla que obra en poder del subastador publico D. Damian Tauliet, y del infrascripto notario, Barcelona 12 de febrero de 1861.—Francisco Javier Morau. 11

Se vende una mesa que puede servir pa- ra cortante de carnes. Dirigirse en la plaza del Mercado de S. José, n. 89, ó en la calle de Clirés, número 15, piso 2.º 2

Se vende la casa núm. 92 de la calle del Conde del Asalto. Darán razon en la calle de la Union n. 9, piso principal. Se tratará únicamente con el comprador. 25-1

El Bab Laffecteur vegetal, que se prepara en la botica de la Trinidad por el Dr. Pascual, aconsejado por los más célebres facultativos como el mejor depurativo de la sangre y demás humores del cuerpo, para la curación de la sífilis, reumatismo, herpes y otras enfermedades análogas, se vende a 10 rs. la botella, y 19 rs. la doble botella. En dicha farmacia se hallan elaborados otros depurativos como el Jarabe depurativo de Portal, el de Cusínier, el de Guilló, la esencia de zarza del Dr. Smith, la panacea de Swains, y el nuevo depurativo de Mr. Ricord, de París. 2

Véndense figuras para sombras y máquinas brillantes. En la calle de Peitrixol, marmolista. 2

En la villa de Gracia está de venta una casa, de construcción inglesa, perfectamente pavimentada y decorada. Tiene tres buenas habitaciones, hermoso comedor, cuatro cuartos accesorios y demás dependencias; jardín, frutales, buen agua y bomba. En la calle de la Esmeralda, n.º 3, de la misma villa, daran razon. 14

Se venden dos casas en buen punto de la villa de Badalona, la una con jardín y agua de plé. Darán razon en la calle Mediana de S. Pedro, n.º 52, entresuelo. 14

Se continúa vendiendo la verdadera y eficaz composición para la total destrucción de los ratones, en la calle de Fernando VII, esquina a la de Avifó, tienda de estampas. 14

TINTAS

perfeccionadas de todos colores y enfiladas, para escribir, dibujar y sellar; a precios bajos al por mayor y menor. Hay botellas arregladas a 6, 8, 10, 12 y 14 cuartos, hasta 2 y 3 rs. Su fabricación en la calle de Capellanes, n.º 11, tienda de Antonio Vidal. 5

Se vende un laud de construcción moderna y nuevo de primer viaje. En la calle Nacional, n.º 51, Barceloneta, informarán. 5

Pelucas.—Nuevo sistema, el más natural de cuantos se han descubierto: reúne naturalidad, baratura y comodidad. En la Librería, n.º 17. 2

Premsa.—En la calle de Bull, n.º 2, almacén daran razon de una muy buena de hierro para hacer fardos. 14

Alquileres.

En San Martín de Provensals hay una casa grande, capaz para cualquier industria, al pie de la carretera de S. Andrés de Palomar, al que le convenga daran la razon en la calle de Fassaders, n.º 35, piso 3.º, de una a cuatro. 8

En la calle Mayor del Pueblo Nuevo de San Martín de Provensals, se alquila una cuadra que contiene 89 palmos de largo por 30 de ancho; adjunta otra de 26 en cuadro, con agua ó sin ella; un patio de 150 palmos de largo con 115 de ancho. Darán razon en la calle de Caputxas, n.º 4, tienda de curtidos. 5

De un almacén de mucha capacidad y buenas luces que está para alquilar. Informarán en la calle de Carders, n.º 17, tienda. 17-1

En la calle de San Rafael, n.º 17, piso primero, hay un matrimonio sin familia que tiene una sala amueblada para alquilar. 2

En la calle de los Baños nuevos, núm. 4, está para alquilar el tercer piso con agua de plé y gas en la escalera. En el primer piso informarán. 2

En la calle de Robador, n.º 55, piso 3.º, se alquila una sala con alcoba y un cuarto, con toda asistencia ó sin ella. 14

Está para alquilar una casita nueva por nueve pesetas al mes, situada en el camino de la fuente de Xicot. Informarán en la calle de la Tapinería, n.º 51, tienda de libros. 5

En la plaza de Santa Catalina hay una casa desocupada, muy capaz para fonda u otro establecimiento; para alquilar. En la Rambla de San José, n.º 15, tienda, informarán. 5

Pérdidas.

Se ha perdido un baul de cuero, el 8 de este mes, de Tordera a Barcelona; se dará una buena recompensa a la persona que lo devuelva ó de noticia de su paradero en la pastelería de la calle de San Pablo, n.º 6. 8

El día 15 del actual se estravió una décima parte del billete núm. 26,533, del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 21 del corriente; se suplica a la persona lo haya encontrado se sirva devolverla en la calle Alta de San Pedro, n.º 15, piso 2.º, que ámas de las gracias se le gratificará en caso de salir premiado; advirtiéndole que está avisada la administración. 14

El día 12 de enero próximo pasado se estravió una perra blanca conejera; la persona que la haya recogido y se sirva entregarla en la plaza de San Sebastián, n.º 5, tienda de loza y cristal, se le dará una buena gratificación. 5

Nodrizas.

Una ama de leche desea encontrar un niño para criar en casa de sus padres. Informará el escribiente de la plaza de la Constitución, n.º 6. 5

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 16 de febrero de 1861.

Lóndres á 90 d. f. 50/10 p. p. un pf. — París á 8 d. v. 3/22 1/2 d. — Marsella á 21 1/2 d.
 — Madrid á 8 d. v. 7/8 p. d. — Cádiz 1 d. d. — Sevilla 1 1/2 d. d. — Málaga 3/4 p. d. — Granada 1 1/4 p. d.
 — Bilbao — Santander d. — Muroica d. d. — Alicante 1/2 d. d. — Valencia 1 1/2 d. d. — Burgos d. d.
 — Oviedo d. d. — Logroño d. d. — Vigo d. d. — Cartagena 1 1/4 d. d. — Pamplona 3/4 d. d. — Zaragoza 1 1/2 d. d.
 — Coruña 1 1/4 d. d. — Valladolid d. d. — Almería d. d. — Tarragona d. d. — Reus d. d. — Palma d. d. — Gerona d. d. — Lérida 1/2 d. d. — Gibraltar d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 por o. consolidado.	48 60	48 65		P. O. VALOR.
Títulos del 3 por o. diferido.	42	43 10		

El total de calderilla
del día del anticipo de 430 millones.

	ACCIO 37.	
	Capital.	Desembolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	30 p. c. 68
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c. 37 43
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	23 p. c. 23 75
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c. 50 10
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. c. 16
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	20,000 rs.	18 p. c. 11
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c. 6 15
Compañía Ibérica de seguros.	5,000 rs.	10 p. c. 5 25
Naviera Catalana de seguros marítimos.	5,000 rs.	10 p. c. 5 25
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	3,000 rs.	Todo. 78 05
Ob. del Fer.-car. de Bar. á Zar., e. 1.ª 38.	2,000 rs.	Todo. 80 75
Dichas. Emisión de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo. 87 75
Dichas. Emisión de mayo.	2,000 rs.	Todo. 89 65

Reseña de la Bolsa del día 16 de febrero de 1861.

Son en muy corto número las operaciones realizadas en el consolidado, no presentando á penas variación su cambio, que se ha sostenido de 48'50 á 48'65, notándose a última hora alguna mayor firmeza, efecto de alguna demanda; esto no obstante, la mucha calma del mercado hace que se observe alguna indecisión, mayormente cuando la especulación se halla á la expectativa. En la diferida son pocas las operaciones, por lo que continua nominalmente su cambio de 42 á 42'10.

Acciones.

Siendo muy pocas las variaciones que han tenido los cambios en este mercado, han sido también muy pocas las operaciones que han tenido lugar; así que el Banco de Barcelona continua sosteniendo el cambio que hace días tiene de una manera nominal, sin dar á penas lugar á operaciones, hallando dinero á 86, y papel á 86'10, cobrado el dividendo de 60 reales por acción. La Catalana de Crédito no ha dado lugar á muchas operaciones, sosteniéndose su cambio con pocos céntimos de descenso, pues quedaba con dinero á 59'50 y papel á 59'60. En la Caja Barcelonesa, que estos días se ha negociado á 37'50, continuaba presentándose bastante dinero á 37'40. La Caja Catalana conservaba su mismo tipo, hallando dinero á 33'75, y papel á 34. El Moviliario Barcelonés ha sido muy solicitado, de manera, que siendo su cambio el de 25'50, ha subido á 26 á que se han realizado las primeras operaciones, pagándose luego á 26'10, y quedando con papel á este cambio; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento tenía alguna demanda á 32, sin que se haya negociado que sepamos, pues no observamos ofertas aproximadas.

En las acciones de seguros se presenta alguna demanda, sin que por esto se alteren sensiblemente los tipos mínimos que rigen, pero que nos autorizan para dar mas seguridad á sus cambios que algunos días hemos tenido que indicarles de una manera nominal: quedando la Barcelonesa á 11 dinero; la Catalana de 6'15 á 6'25; la Ibérica de 5'25 á 5'50, y la Aseguradora de 4'25 á 4'50, quedando al mismo tiempo la Naviera solicitada á 5'25, con papel á 5'50.

Obervábase alguna calma en las acciones de ferro-carriles, de manera que creemos son en muy corto número las operaciones realizadas: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona á 93'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 83'50; el del Centro con dinero á 78'65 y papel á 75'75, y el de Barcelona á Zaragoza y muy solicitado á 81'33, con solo papel á 83.

En las acciones industriales sus cambios se conservan con escasas operaciones, quedando la España á 99'50; la Industria de 80 á 80'50; la Fabril de 81 á 82, y la Comercial de 758 á 775.

El Almirado por gas no sabemos se haya negociado, conservando su mismo cambio, así como el Canal de Urgel, la Navegación ó Industria y el Veterano, que se conservaban con su tipo muy nominal.

En obligaciones se han verificado algunas operaciones que las afirman en sus cambios, conservándose á 93'75 las de Granollers, 1859; á 93 las de 1860; las de Zaragoza, Julio, á 91'25; las de enero se han pagado á 87'75; las de mayo de 86'65 á 86'75; las de setiembre á 85'50; las del Canal de Urgel á 86'25, y las de Navegación ó Industria á 90.

Ha continuado en la semana actual la calma en el curso de los fondos públicos, de manera que generalmente han sido muy pocas las operaciones realizadas, y presentando alguna oscilación sus cambios, que hizo que el consolidado se pagase á 49, pero reaccionándose después, de manera que hoy nos queda á 48'60 dinero, ó sea á 10 céntimos menos que en la cotización del sábado anterior. Muy poca importancia tienen los movimientos, que parten de un centro para volver al mismo, como ha e algún tiempo sucede, dando por resultado que nos quedamos sin avanzar ni retroceder y por consiguiente con la indecisión que hace algún tiempo indicamos; teniendo no obstante presente que los cambios de hoy son los máximos cotizados, y que atravesamos un periodo de calma, podemos deducir de la firmeza con que

tienen, la consecuencia de lo muy aclimatados que se hallan; debiendo continuar en la especulación muy paralizada, y careciendo el mercado de las afluencias necesarias proceden de sus combinaciones, necesariamente debe resentirse y dar por resultado las operaciones que tienen lugar. En la diferida se halla una contratación tan encalmada, algunos días no se realiza una sola operación, conservándose su cambio con dinero a 12, y el 12/10, que es el mismo cambio de la cotización del azúcar anterior.

En el mercado de acciones, en los valores cuyo movimiento depende de la especulación, no observado alguna calma; no obstante, en los valores de renta han continuado poseyéndose las mismas afluencias que constituyen su normalidad, de manera que el movimiento ha sostenido sus cambios, si que algunos nos presentan alguna mejora, siendo insignificantes los descensos, que se observan.

En el Banco de Barcelona y las Cajas Barcelonesa y Catalana la cotización á penas difiere del sábado anterior. La Catalana de Crédito nos presenta un descenso de 15 céntimos. El Círculo de Comercio de Barcelona ha dado lugar á algunas operaciones, prestándose al movimiento, y dando con un aumento de uno por 100, después de haberlo tenido mayor. El ferro-carriil de Llaró ha subido 50 céntimos. El de Granollers se conserva sin variación. El del Centro conserva su cambio con solos 10 céntimos de diferencia, y el de Barcelona á Zaragoza ha subido 1/25 céntimos, sin que hayan sido muchas las operaciones verificadas. En el mercado de Granollers, de 1863, han subido 25 céntimos. Las de Zaragoza, emisión de julio y de 25 céntimos, y las de Valencia á Atarés 50 céntimos.

Despéñese de la comparación anterior, que ha sido de poca importancia el curso de la contratación en la última semana, observándose algunos días cierta calma, sin que por consecuencia de presentarse las afluencias diarias de capitales en busca de colocación, que coincidiendo con las ventas han sostenido los valores de renta, como nos lo indica el que en sus subidos nos ofrecen pocos céntimos de mejora, no habiéndose presentado la existencia de los más valores, que ha hecho no tengamos que notar importantes variaciones.

BOLEÍN.

El consolidado ha subido, páguese á 48/20, con papel á 48/5. El Movimiento Barcelonés á 15. Sin variación los demás valores. — F. B.

BARCELONA 16 DE FEBRERO.

El movimiento de nuestro mercado continúa ofreciendo escaso interés. La calma es la que nos que general. Los compradores se hallan en expectativa y no hacen más compra que se precisa para atender al consumo. De aquí que los precios á penas hacen movimiento.

Aguardientes.—El hallarse surtido el consumo y el haber tenido algunos arribos ha sido causa de que el movimiento que hace tiempo veníamos sufriendo en este artículo se paralizara. Las ventas, pues, durante la semana, han sido reducidas, y á los mismos precios, con poca diferencia, que rigieron en la anterior. No obstante se observa en ellos alguna ligera baja.

Azúcares.—Encalmados. Los compradores se muestran retraídos, esperando los producidos de la nueva cosecha. Precios sostenidos por las clases superiores, que son escasas, y flujos por las bajas. Se han realizado 210 cajas introducidas por el vapor «Ter» á 10 3/4 libras—iva: s. 11/66—quintal, depósito.

Aguardientes de caña.—Escasos y precios firmes con tal motivo. Las 300 y pico de pipa de aja graduación por «Paquete de Tarragona» han sido colocadas sobre 38 duros la pipa en depósito. De esta misma clase, pero buena, se ha detallado algún pico hasta 40 duros pipa en depósito. Los de 28 á 30 grados, sostenidos de 60 á 62 duros.

Aceites.—No se ha efectuado operación alguna que sepamos en los de Tortosa durante la semana. Únicamente en los de Urgel se han verificado algunas transacciones, las últimas á 3 1/2 duros la carga, estramuros.

Cacaos.—Los caracas y caripanos continúan escasos y solicitados, particularmente las clases buenas, pero no sabemos en ellos venta alguna que merezca ser mencionada. En los cubanos, que también son escasos, se ha colocado alguna partida de 6 á 6 sueldos y dineros—s. 3/19 á 3/37—libra.—En los de Guayaquil poco se ha hecho; su precio de 6 á 6-2 dineros—s. 3/19 á 3/28—según clase por libra.

Cafés.—Escasos y precios sostenidos con tal motivo. Al consumo se ha detallado de 17 1/2 á 17 3/4 duros el quintal. Los 550 sacos que de P. Cabello introdujo la «N.ª Dolores» parece pasan á uno de los puertos extranjeros de Levante.

Cieros.—Han entrado, creemos que procedentes del Brasil, 719 salados, pero no se han desembarcado aun. Se han vendido 300 del Paraguay, escogidos para albarcas, de peso 30 libras cada uno, al precio de 44 libras,—rs. 469/32—quintal. Se han detallado algunas partidas de B. Aires y de P. Cabello, cuyos precios no podemos citar, porque parece han sido cedidos con la condición de quedar reservados. También han pasado al consumo algunas partidas de Río Grande, al precio de 10 1/4 libras,—rs. 429/32,—los de 22 libras de peso á escoger, separando los tarados, y á 39 libras,—rs. 416,—los de 24 á 28 libras de peso, con las mismas condiciones.

Harinas.—Pocas ventas por hallarse, como dijimos en nuestra anterior, surtidos los compradores y por haber tenido nuevos arribos.—Primeras de Castilla: se han detallado, según clase y marca, desde 82 á 85 rs. quintal.—Segundas: desde 70 á 76 rs. quintal.—Primeras de Aragón: 400 sacos con marca «V. Lahoze» han sido realizados á 81 rs. quintal. A este mismo

precio se han detallado las «Calatuyud» y las «Augé»; las «Villarroyo» á 82 y las «Belchite» á 83 rs. quintal.—Segundas: una partida con marca «Belchite» ha logrado 76 rs.; unos 150 sacos procedentes de Bilbao, marca «Magdalena», por ser su clase superior han conseguido 77 reales.—La primera, con marca «F. Leon Rojo», de Villalgorido, han continuado detallándose á 86 rs. quintal.

Haberos.—Sin operaciones, que sepamos. Los tenedores pretenden 50 rs. cuartera por los de Andalucía. Los de procedencia extranjera se detallan, en almacén, á 49 rs. cuartera.

Garb. nos.—Unas 200 cuarteras procedentes de Sevilla, clases grandes, han sido vendidas á 96 rs. una, y sobre 400 cuarteras, procedentes de Cadiz, de los llamados gordos, á 108 reales cuartera, sin abono de calderilla.

Mate.—Algunas partidas recién llegadas de Tortosa han logrado 49 rs. cuartera, por ser su clase bastante buena. Así es, que, según clase, se colocan de 47 á 49 rs.

Trigos.—La circunstancia de encontrarse provistos los compradores, unida á los nuevos arribos que hemos tenido durante la semana, han motivado el que las operaciones fueran cortas en los candeales de Alicante. Los precios que han regido por ellos, ya al detall, ya por partidas, han sido de 74 á 75 rs. cuartera, y por la jeja de igual punto de 70 á 72 rs. Este último precio han obtenido unas 100 cuarteras de jeja superior de Garucha.

Algodones hilados.—Urdimbre 4 1/2 de 8 suelds. 6 á 8 sueldos 9 dineros.
 » 3 1/4 » 9 » á 9 » 3 »
 » 2 1/2 » 9 » á 1 1/2 á 9 » 9 »
 Paquetes n.º 18 á 19 de 55 á 57 rs. vn.
 » 28 á 30 » 61 á 63 »
 » 38 á 40 » 81 á 83 »

SANTANDER 11 DE FEBRERO.

La misma paralización y el propio abatimiento en que se hallaba el mercado al dar nuestra anterior revista, han seguido dominando en la plaza durante el último período semanal.

En punto inferirse de semejante estado, de tan prolongada inacción, la actitud que deberían tomar los vendedores, viendo acumularse las existencias hasta llenar los almacenes y sin más porvenir que la esperanza de una anunciada reacción, cuyos efectos en todo caso, serían tanto menos sensibles cuanto más duradera fuese la calma experimentada.

Marinas.—Han seguido en calma y sin más transacciones que algunas pocas realizadas en reserva, una de las cuales se supone á 18 1/2 rs., otra á 18 1/4 ó menos tal vez, y otras dos á 18 rs., con adelanto del importe. A este último precio se presentaban según noticias algunos compradores que también se retiraron en vista de tales operaciones.

En segundas y terceras no ha habido nada de particular, continuando bien surtido el mercado, y sin compradores. Los precios son nominales, ó mas bien, se carece de un precio fijo para estas clases.

Azúcar.—Surtidos por ahora al parecer detallistas de este artículo con las 5,000 cajas que próximamente compraron en el mes anterior, se manifiestan en la actualidad poco animados á entrar en nuevas operaciones, costando bastante trabajo colocar alguna que otra partida de las varias que aun existen en primeras manos. De ventas en la semana, solo sabemos la realización de un cargamento de 150 cajas, surtido de 300 de cucurucho y de 150 blanco, cuyas clases se han enagenado separadamente, y á precios y condiciones que aun se ignoran, á causa de la reserva con que se llevaron á cabo estas operaciones. Los precios siguen sin variación particular.

Cacao Caracas.—Cada vez se nota mas en nuestra plaza la escasez de este rico fruto, siendo enteramente nulas las existencias en primeras manos y muy pocas las que se encuentran en segundas; así es que los precios mejoran notablemente de día en día, pudiéndose prometer una excelente colocación el primer cargamento que recalde. Una partida de 100 sacos colocada en esta semana, ha obtenido 6 pesos quintal.

Los de Guayaquil y Cabaño, encalmados entre 26 y 28 1/2 pesos, sin transacciones.
 Aguardiente de caña y ron.—Tenemos noticia de algunas operaciones de estos artículos recientemente importados, y aunque no podemos fijar la cantidad vendida, cotizamos los precios que nos han informado.

Aguardiente de 19 1/2 á 20 grados, á 18 pfs. pipa de 29 cántaras. Id. de 28 grados á 71 pfs. las 27 cántaras. También han dicho de una venta de lo último hasta 75 pfs.

Aguardiente P. II.—Se ha surtido la plaza regularmente, y los precios anunciados de 74 pfs. la pipa, son los que sirven de tipo para la venta por partidas. Por las existentes en primeras manos aun pretenden mas, dudándose por ahora que los tenedores obtengan mejores proposiciones.

HABANA 24 DE ENERO.

Azúcares.—La reducción de las existencias en la plaza y tal vez mas aun por la escasez de numerario, mucho mas sensible en la quincena que termina, mantiene el mercado en el mismo estado de inacción en que le presentamos de algun tiempo á esta parte.—Las operaciones en azúcares de la nueva zafra han sido limitadas hasta ahora á algunas compras de clases superiores para España, á los precios de 7 1/2 á 7 1/2 rs. la arroba por número 12 de Holanda.—Esta misma clase para los mercados extranjeros se ha pagado á 7 rs., pero solo se ofrece en lo general 6 1/2 á 6 3/4 rs., á cuyos precios hay muy pocos vendedores.—Estos no cederán hasta el último extremo y preferirán despachar el artículo por su propia cuenta antes que someterse, de pronto, al movimiento de baja que se ha iniciado, el cual progresa seguramente de nuevo tan luego como adquieran las existencias alguna importancia, si los avisos del exterior no son mejores que los que recibimos algunas semanas hace de los mercados vecinos.—La molienda no da aun el resultado favorable que se esperaba. La caña sufrió mucho por la sequedad que experimentó en los últimos meses. Así es, que ya se habla de un déficit importante en la cosecha.—Las existencias en esta y en Matanzas llegan á 60,000 cajas; de ellas hay unas 48,000 de azúcar nuevo.

En contratas para entregar nada se ha hecho. La que mencionamos en nuestra anterior comprendió 21,000 cajas en vez de 14,000 que dijimos. Se ha tratado de cederla, pero en vano; no se ha encontrado tomador.—En masebados, las existencias en Matanzas, Cardenas, Sagua y en esta, empiezan á ser no-

tablas. Las ventas han sido insignificantes, de 5 1/4 á 3 3/4 rs. por clases ordinarias propias para el refino. Peq. años lotes de clase bastante buena se han pagado á 6 1/4 y 6 1/2 rs. arroba. La demanda para los Estados-Unidos, principal punto de consumo de esta clase, es casi nula. Se han ofrecido algunas partidas por entregar, pero no se han encontrado tomadores. El porvenir de este artículo de puede enteramente de los avisos próximos de los Estados de la Union.

En cuanto á las melazas, como los arribos del interior han sido de importancia, las existencias han aumentado considerablemente. La demanda para Europa ha cesado, y como es nula para los Estados-Unidos, la baja se ha pronunciado desde luego. Los precios hoy declinados á 3 1/2 rs., despues á 3 rs. y aun se dice que algunas ventas se han hecho á menos de este último tipo.

Aguardientes de caña.—P. 3 á 3 1/2 la pipa.
Cafés.—Se han recibido desde el 1.º de enero 530 sacos, en su mayor parte de Matanzas; se han realizado 375 sacos de P. Rico á 15 1/4 el quintal, 70 sacos id. á P. 15 3/4; 1200 sacos id. á 15 1/2 y 213 sacos de Santiago á 14 3/4.

Cerás.—Blanca de la Habana de 11 á 11 1/2 arroba, id. de P. Principe de 10 3/4 á 11; amarilla de 8 á 8 1/2. Tasaño.—De B. Aires de 8 á 9 rs. arroba.

Harnas.—1,000 bártiles por «Montañas», han pasado en almacén por falta de compradores.

Vinos.—Únicamente se han realizado algunos pequeños lotes para el consumo, y los precios tienden á descender.

Cambios.—Especivamente encalmados y en baja; la demanda es nula.—Se cotiza: Londres 12 á 13 por 100 premio. Paris, del par á 1 por 100 descuento. Madrid, 4 á 5 por 100 premio. N. York, 3 á 7 p. r. 100 id. N. Orleans, 8 á 10 por 100 id.

Descuento.—7 á 18 por 100 al año.

Fletes.—Los precios bien sostenidos, con apariencias de alza. Las expediciones para Europa deberán ser bastante notables si no se arreglan las cuestiones políticas en los Estados-Unidos.

ROSARIO 24 DE DICIEMBRE.

Cueros.—Secos de mataderos 59 rs. Bolív. por 35 P.; San Juan 2 á 3 rs. menos que aquellos de esta.—Cueros salados sin existencias por que los saladeros no han empezado aun sus trabajos.

BUENOS AIRES 27 DE DICIEMBRE.

Artículos de importación.—La demanda de nuestras compañías y de las provincias ha sido poca durante el mes; los compradores han manifestado pocas disposiciones de entrar en compras antes que termine el año.

Los saladeros no han trabajado, pero los estancieros parecen dispuestos á hacer concesiones, pues se han cerrado ya algunas contrataciones con cueros salados.

Se han recibido este mes 19,100 fanegas de sal, de ellas hay 15,400 de Cádiz vendidas de 11 á 15 rs. A pesar de las pocas disposiciones que manifiestan los saladeristas para comprar, los precios no han declinado.

Artículos de exportación.—Hé aquí las principales transacciones efectuadas durante el mes al tipo calculado del cambio de 65 s.

Cueros.—Secos de buey y de vaca; para la América del Norte se han vendido 31,200 cueros de 51 á 55 rs. Existencias 7000 cueros. Para Alemania unos 15,500 cueros de 59 1/2 á 58 rs., mitad de vaca y mitad de buey y á 60 rs. por buey solo. Los precios hoy son nominales á 58 rs. por mitad de buey y mitad de vaca; han sido embarcados 10,000 cueros por cuenta de los barraqueros y quedan existentes de 5 á 6000 cueros de Campo y de 6 á 7000 de matadero.

Para Francia, España é Italia ascienden las ventas á unos 43,000 cueros, á saber: 21,000 de Córdoba á 55 rs.; 9,000 del Paraguay á 58 rs.; 10,000 para el Mediterráneo compuestos de cueros de Corrientes de 55 á 56 rs., de Entreríos de 56 1/2 á 58 3/4 rs. buey en bruto y toro á 50, cueros de peso bajo 50, pieles de becerro 45.

Cueros salados.—Las ventas del mes llegan á unos 45,000 cueros de 51 1/2 rs. á bordo á 50 rs., el último precio pagado 50 1/2 rs. No se hacen ventas.

Tasaño.—Las expediciones del mes ascienden á 18,381 quintales por 4 buques para la Habana, y á 16,043 id. por 3 buques para el Brasil. Las existencias suben á 9,000 quintales, parte de ellas en carne nueva; se ofrece 20 á 25 rs. fuertes por quintal.

Cambio.—Sobre Londres á 99 días vista 65 1/2 á 66.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Vigía de Cádiz del 11.—Ayer entró el vapor inglés Hércules, Palmer, de Coula, en comisión.—Observaciones marítimas: Entrará un quechemarin del O. Vienen del O. un berg. y un berg.-gol. Pasa al Estrecho una frag., y á Poniente dos gol.—Han salido: Vapor transporte con dos cañones San Antonio. Castellanos, para Levante. Frag. esp. General Echagüe, Lopez, para la Habana. Frag. esp. Paquete Eloisa, de Biot, para Puerto-Rico. Frag. esp. Luna, Verges, para Montevideo y Buenos-Aires. Berg. sueco Zaphir, Kendahl, con sal para Bahía de Todos-Santos. Vapor transporte Pelayo, Mercadal, para la mar. Vap. esp. Mercurio, Cabrineil, para Barcelona, con escala en Algeciras y otros puertos. Vap. esp. Cervantes, Tono, para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona. Berg.-gol. Salmon, Deason, con sal para Río de la Plata. Quechemarin esp. Corzo, Reuteria, para Puenterabía.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. bonancible, claro y celagoría.—A las 12. NO. Idem, id. Al Ocaso. OSO. fresquito, celagería.

Extracto del *Boyd del 11 de febrero.*

De Plymouth.—Dia 9 de febrero. Napoleón, c. Urriola, para la Habana.—Politena, c. Mendezona, para Bristol.

De Falmouth.—Dia 9 de febrero. Eduardo, Lupi, para Cork.

A Santa Elena.—Dia 7 de enero. Luisita, Ager, de Manila.

A Matanzas.—Dia 17 de enero. Tomeraria, Rosés, de Montevideo.—19. Felix, Pla, de id.

De Liverpool.—Dia 10 de febrero. Tomás, Meaurio, para la Habana.

A Lóndres.—Dia 9 de febrero. Vapor Cid, Monasterio, de Bilbao.

Idem del 12.

De Swansea.—Dia 11 de febrero. Antonio Vincent, Bevat, para Cuba.

De Holyhead.—Dia 8 de febrero. Elias, Sierra, para la Habana.—10. Eva, Davies, para San Sebastian.

A Bremen.—Dia 9 de febrero. Bronce, Guinea, de Santiago de Cuba.

A Lóndres.—Día 11 de febrero. Vapor Noedaqui, Laritegui, de la Coruña.
 A la Habana.—Día 17 de enero. Nueva Angélica, Rodríguez, de Montevideo.—Felicia, Fabregas, de id.—
 19. Ana, Sensat, de id.—22. Vapor Tajo, Garguiz, de Cádiz.—Ronda, Isern, de Barcelona.—23. Celestina,
 Sensat, de Buenos Aires.
 De la Habana.—Día 19 de enero. Adam, Gastanaga, para Amberes.—20. Lasario, Anse, para Falmouth.
 Joven Eustaquia, Uriarte, para id.—24. Maria, Auza, para Amberes.

ABERTURAS DE REGISTRO:

VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Alicante, y Málaga

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos á las once de la mañana.

Los magníficos vapores **Madría**, capitán Curricaric, Alicante, capitán Rivero; y **Marsella**, capitán Bagier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, n. 1, al lado de Palacio.

13-1

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPANIAS CATALANAS UNIDAS.

Para **Valencia**, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz, saldrá el 29 del corriente. Á las ocho de la mañana, el vapor español **Mercurio**, capitán don Juan Cabrinetti; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

Salidas cada 20 dias.

El vapor **Ter**, capitán don I. Soler, saldrá el 19 de febrero para **Valencia** y **Cádiz**, saliendo de Cádiz el 1.º de marzo para **Santa Cruz de Tenerife**, **Puerto Rico** y **Habana**; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo María Tintoré y compañía, plaza de la Constitución, 25-9.

El vapor correo **América**, capitán B. N. de Echave, saldrá el 10 de marzo próximo para **Alicante** y **Cádiz**, y de este último punto el 1.º del mismo mes para **Santa Cruz de Tenerife**, **Puerto Rico** y **Habana**; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por la Sociedad de Navegacion e Industria, calle de la Merced, n.º 46, esquina á la plaza de San Sebastian.

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION

CON EL FERRO--CARRIL HASTA MADRID.

Viajes á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, su capitán D. Pedro Mercadal, sale para **Valencia** todos los miércoles á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Direccion y despacho: Pórticos de Xifré, núm. 8, bajos. Agencia de carga: Sres. sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, núm. 14, y señores Frigola y Cártes, calle de Ase, núm. 1, agencia.

13-12

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL

de Barcelona á Escatron.

Itinerario para el mes de febrero de 1861.

El vapor **Ebro**, saldrá para Tortosa y sus escalas, haciendo el viaje en un día: De Barcelona los días 2, 7, 12, 16, 21, y 26. De Tortosa para Barcelona los días 5, 9, 14, 19, 23 y 28, á las seis y media de la mañana.

El vapor **Cinca**, para Mequinenza, Escatron y puntos intermedios, saldrá de Tortosa los días 9, 15, y 21. De Escatron para Mequinenza y Tortosa, los días 5, 11 y 23, á las seis y media de la mañana. Se despachan en Barcelona, pórticos de Xifré, número 8, bis.

29-8

Nota.—Ambos vapores admiten carga y esta podrá embarcarse además en las barcas que remolca el **Cinca**, por lo que respecta al río Ebro.

Para Tarragona, Amposta y Tortosa.

Saldrá de este puerto el vapor **Tarraconense** su capitán don Tomás Cid, todos los martes á las nueve de la mañana; regresando todos los domingos. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 8, bajos, y en la calle de Ase, n.º 1, agencia.

5

Para Lóndres, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón y Santander.

Saldrá el lunes 18 del corriente, á las seis de la tarde, el magnífico vapor español **Monarca**, de 1500 toneladas y 300 caballos de fuerza.—Admite carga y pasajeros para los expresados puntos y lo despachan los señores Ortenbach y C.ª, calle de la Merced, n.º 19, cuarto entresuelo.

8

Para Valencia y Alicante.

Saldrá el domingo 17 del corriente, á las 8 de la mañana, el vapor español el **Menora**, al mando del alférez de navio graduado don Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n.º 6.

Para Valencia.

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Indio**; su capitán D. Paulino Blanch, admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 12, agencia de los señores Nicolau y Capó.

13-5

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá del 16 al 20 del corriente, el bergantín francés **Jean-Bart**, su capitán Bidault; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Informarán en los pórticos de Xifré, núm. 13. 9

Para la Coruña y Santander.

Saldrá á últimos de este mes el bergantín-goleta **Dolores**, su capitán don José Valero, para cuyos puertos admite un pico de carga á fletes. Se despacha en casa don Juan Bautista Ferrer, pórticos de Xifré, n. 13, agencia. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá el 14 del corriente la hermosa corbeta española **Terresa**, admitiendo pasajeros, para quienes tiene unas espaciosas cámaras. Se despacha en la calle de Cristina, n. 10, piso 2.º 0

Para Rivedeo.

Saldrá sobre el 14 del corriente la corbeta **Bengochén**, capitán don Francisco Martínez; admite carga á flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8. 5

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Hernán Cortés**, al mando de su capitán B. Miguel Ramis; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios los Sres. Garriga y Roldán, calle del Dormitorio, de San Francisco n. 8, bajos. 40-3

Para Buenos Aires en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín español **Recurso segundo**, su capitán don Ginés Argimón; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 20-11

Para Cienfuegos en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la pólcara española **Agustina**, su capitán D. José Rodón; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 19, piso tercero. 2-4

Para Puerto Rico directamente.

A la mayor brevedad posible saldrá la muy velera pólcara-goleta nombrada **Belfin**, admitiendo cargo á flete y pasajeros. Consignatarios los señores don J. M. Serra é hijo. 27-1

Para Santánder directamente.

Saldrá dentro de breves días el bergantín-goleta **Dolores**, su capitán don Ramon Martínez, admite carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio de Ramos. 5

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer del día de ayer.**Mercantes españolas.**

De Alicante y Tarragona en 10 d., pólcara-goleta Gravina, de 111 t., c. don Antonio Calzada, con 1,321 fanegas trigo á don Timoteo Capella, 182 id. c. á los señores Ferrer y Ferrer, 37 id. c. don C. Casamitjana, 21 bucos esparto á don Gerónimo Amat, 161 cajones tabaco á los señores Fontanillas y Pomés y 20 cacos ocre á la orden.

De Cadix y su carrera en 7 d., vapor Balear, 118 t., c. don Juan Mesa, con 7 cacos potasa á don Buenaventura Noel, 4 fardos canela á la señora viuda Olsina, 6 cajas dátiles, á la señora viuda Rosillo, 20 sacos lana á los señores Coll hermanos, 37 sacos arroz á los señores Plandollé hermanos, 6 id. cacao á don J. María Serra é hijo, y otros efectos á varios señores, y 15 pasajeros. Consignado á don Ensebio Golari.

Idem extranjeras.

De Cardiff en 31 d., pólcara sarda Solona, de 245 t., c. G. Ghiesse, con 283 toneladas carbon de piedra á la orden.

De Cardiff en 33 d., goleta oldemburguesa Gerhard, de 115 t., c. B. Weenken, con 183 toneladas carbon de piedra á don E. Constans.

De Cardiff y Valencia en 42 d., corbeta oldemburguesa Von Laffert Garlitz, de 299 t., c. L. Engell, con 457 toneladas carbon de piedra á la orden.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con efectos de tránsito, y 216 pipas vino trasbordo.

Despachadas el día 16.

Vapor Rey D. Jaime, c. Morey, para Palma con efectos del país.—Vapor Indio, c. don Paulino Bianchi, para Valencia con 51 bucos género del país.—Bergantín-goleta Indio, c. don Luis Pagés, para Cárdenas con vino, aceite, jabón y otros efectos.—Luz y Virgen del Remedio, p. José Gombau, para Vinaroz, con

Para la Habana.

Saldrá de este puerto por todo el corriente mes el bergantín español **Jaime**, su capitán Don Agustín Conill; admite palmeo á flete y pasajeros para dicho punto. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 16, piso segundo. 7

Para Gijón y Bilbao.

Saldrá á la mayor brevedad la pólcara-goleta **Hermosa Simi**, capitán Ortúño. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8. 0

Para Carril y Castro-Urdiales.

Saldrá á últimos del corriente mes el bergantín-goleta **San Pedro**, capitán Ferreiros; admite un pico de carga á flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8. 9

Para Trinidad de Cuba.

Saldrá á últimos del presente, el bergantín **Lioret**, capitán don Agustín Botes; admite pasajeros y un resto de carga á flete. Lo despacha don José Ameil, calle de la Ciudad, n. 6. 0

Para la Habana en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín español **Virgen del Carmen**, su capitán don Juan Arián. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 0

Para Amsterdam.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta **Amada**, capitán don Eugenio de Velasco; admite carga á flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, núm. 8. 3

Para Nueva Orleans.

Saldrá dentro de muy breves días la magnífica fragata española **Valparaiso**, su capitán don José Manuel Sala; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios los señores D. J. M. Serra é hijos. 0

Para Cuba.

Saldrá el 15 del corriente la pólcara-goleta española **Dolores**, su capitán don Mateo Bertran; admite un pico de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Serra y Sohrino, calle de la Merced n. 12, entresuelo. 1

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cadix, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, y Londres.

Saldrá del 29 del corriente el vapor **Joveñal**; admite cargo y pasajeros. Consignatarios los señores don D Ripol y compañía. 12

azúcar, fideos y otros géneros.—Laud San Francisco, p. Tadeo Banasco, para Vinaroz con arros de madera.—Corbeta francesa Ducos, c. Louis Nain, para Ceite en lastro.—Id. Id. Eugene, c. Gebliod.—Además varios buques para la costa de este Principado.

Correo de Madrid del 14 de febrero de 1861.

PARTE NO OFICIAL,

(De la Epoca.)

Publicamos á continuación un curioso estado de los ingresos de los ferro-carriles españoles durante el año de 1860.

Si fué satisfactorio el resultado del ejercicio de 1859 para los ferro-carriles españoles, no lo ha sido menos el del ejercicio de 1860, como se ve fácilmente por el solo examen de los cuadros que acompañan á este artículo.

No teniendo presentes suficientes datos para hacer una comparación exacta entre el 4.º trimestre de 1860 y el de la misma época de 1859, hemos preferido presentar aislados los ingresos del primero, en los que es preciso desde luego tener en cuenta las lluvias y las inundaciones, que han influido notablemente en la disminución del tráfico. Nuestras observaciones, por lo tanto, versarán únicamente sobre los resultados generales del año.

En la línea de Madrid á Alicante el aumento de los ingresos de este ejercicio sobre los del anterior es de mas de 4 millones, aumento de consideración si se atiende á que en esta línea no ha variado el numero de kilómetros puestos en explotación, y que por lo tanto manifiesta el desarrollo gradual del tráfico.

En la línea de Madrid á Zaragoza se conoce ya la apertura de la seccion hasta Jadraque, pues los ingresos del cuarto trimestre representan casi una mitad de los obtenidos en los tres anteriores.

Hasta que se halle enteramente terminado, no debemos ocuparnos del ramal de Ciudad Real, que tan excelente porvenir ofrece cuando quede unido á la línea de Ciudad Real á Badajoz.

El Norte de España abrió 128 kilómetros desde Valladolid á Alar en 1.º de agosto, y 42 mas desde Medina en 22 de setiembre; á esta seccion corresponden la mayor parte de los ingresos por una suma de 6,567,329 rs., perteneciendo los 333,967 rs. restantes á los trozos de Sanchidrian á Medina, y de la Venta de Baños á Burgos (140 kilómetros) en los 20 dias trascurridos des del 5 de diciembre en que se abrieron á la explotación, hasta el 25 del mismo mes, pues en la última semana del año no hubo ingresos á causa de las inundaciones.

La línea de Valencia á Almansa presenta sobre el año anterior un aumento de unos tres millones y medio, ó sea de mas de una tercera parte, lo que manifiesta que el tráfico se va desarrollando en una proporción conveniente.

De la de Córdoba á Sevilla no tenemos mas ingresos que los de once meses, careciendo de los de diciembre á causa de las inundaciones, que han hecho grandes estragos en este camino, llevándose dos puentes.

Los productos de Sevilla á Jerez se refieren solo á los diez meses que ha estado abierta á la explotación esta línea desde 1.º de marzo, con el tráfico únicamente de viajeros; debiendo crecer los productos en la proporción que hemos manifestado en otras ocasiones, cuando esté completo este camino con el trozo de Puerto-Real á Cádiz, y se establezca el tráfico de mercancías.

El crecimiento de los productos del ferro-carril de Alar á Santander es notable, pues asciende á cuatro millones mas que en el año anterior, aumento debido á la union de este ramal con la línea del Norte.

Careciendo de los ingresos de Zaragoza á Pamplona, nada podemos decir acerca de los resultados obtenidos en la parte que se encuentra ya abierta á la explotación.

Si la cifra de los ingresos de la línea de Barcelona á Zaragoza no se hallan tal vez en relación con el aumento kilométrico que ha tenido, es preciso no olvidar que este aumento resultó únicamente desde junio, y que en la seccion de Manresa á Lérida no se ha organizado aun enteramente el servicio. Al abrirse el completo de la línea, que debe ser dentro de un plazo no muy largo, pues las locomotoras llegan ya hasta Monzon, es cuando se podrá apreciar bien su porvenir.

Fusionadas ya las compañías de Granollers y de Mataró, tendremos ocasion en lo sucesivo de ocuparnos de estos caminos: por esto no lo hacemos hoy, asi como de algunos otros, por carecer de datos suficientes.

Viniendo ahora á los resultados generales del año, estos no pueden ser mas satisfactorios, á pesar de tratarse de un ejercicio cuyas condiciones comerciales no han sido las mejores. La suma de los productos de 1860, sin incluir los de algunos ferros-carriles que no hemos podido obtener y que van marcados con comillas en el cuadro, presenta un aumento de 53 1/2 millones sobre el total de ingresos de 1859, aumento que bien se puede hacer subir á 37, calculando que los ferro-carriles que faltan hayan producido lo mismo que en el año anterior.

El aumento de kilómetros es de 795; pero el haberse puesto en explotación en diferentes épocas del año es causa que no se pueda hacer una apreciación exacta de los verdaderos productos kilómetros, que sin embargo son escelentes, pues considerados proporcionalmente los

Kilómetros, según los meses que se han explotado, dan un producto de cerca de 80,000 rs. por kilómetro.

(De la España.)

Uno de nuestros colegas da á entender que el señor Mon viene á Madrid encargado de intimar las relaciones de Francia y España.

Madrid 14 de febrero.

(De la Correspondencia de España.)

La *Esperanza* de anoche pregunta á los diarios democráticos qué razones les han impedido «insertar, ó á lo menos, hacerse cargo de cierto comunicado de ciertos socialistas de Palma de Mallorca, comunicado en el que se protesta contra la conducta de la *Discusion* y el *Pueblo*, y las ideas que contenía la declaración de los treinta, con algunas otras cosas más.»

—El sábado por la tarde entró en la nueva estación del ferro-carril de Cadiz, procedente de Puerto-Real, una locomotora de Sevilla con un coche. Esto prueba que ya está lista para una pronta explotación la línea de ferro-carril que ha de unir á Cadiz con el continente, y á librar de una vez de las molestias insuperables de los embarques y desembarques de los vapores de la bahía.

—Anoche se presentó en el teatro del Circo el concertista de flauta señor Martini, quien tocó en los intermedios de *Martina*, consiguiendo un merecido triunfo por su afinación, gusto y ejecución nada común. El público aplaudió repetidas veces haciéndole salir á las tablas, especialmente cuando tocó unas difíciles variaciones con un dedal de coser, del cual saca un partido extraordinario, convirtiéndole en un verdadero instrumento de música.

—Según dice un diario de Sevilla, del 15 al 20 de este mes debe quedar terminado el puente del Guadaira, restabiéndose la circulación libre en toda la línea ferrea.

—Dice la *España* que se han escapado cuarenta confinados del presidio de Burgos. La autoridad militar dispuso que inmediatamente salieran en persecución de los fugados todas las fuerzas que tenía á su disposición, y es posible que á estas horas hayan caído muchos en poder de las tropas que los persiguen.

—Calculase que las minas Fomeria, Santa Cecilia y la Suerte en Hiedelaencina, descubiertas en 1844 y empezadas á explotar en 1848, han producido mas de mil millones de reales. Ha habido ocasiones en que han dado 28 libras de plata por cada quintal de mineral.

—La *España* contesta de una manera digna á las violentas acusaciones que ha lanzado la *Esperanza* contra el partido moderado en general, y dice que la destemplanza y el insulto no son razones.

—El 10 falleció en Oviedo el señor D. Manuel Antonio Cortina, magistrado jubilado de aquella audiencia.

—En la noche del domingo se dieron en Paris hasta 1,012 bailes de máscaras.

—Anteayer, martes, dió la Sra. viuda de Aranda á sus amigos una de esas agradables fiestas que forman el encanto de cuantos á ellas tienen la fortuna de concurrir. Los salones de la plazuela de Santa Catalina de los Donades se hallaban llenos de lindas jóvenes, y de gran número de personas de las mas distinguidas de la buena sociedad de Madrid. La dueña de la casa, su simpática hija y el digno general Infante, hicieron las honras de su casa con su habitual buen tono y cortesania.

—A las diez de la mañana del lunes se celebró en Oviedo con la mayor ostentacion, el casamiento del señor duque de Tarancon con la señorita doña Eladia Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Campo-Sagrado. A la hora fijada se presentaron todos los convidados, en traje de rigurosa etiqueta, dando la bendición á los novios el señor Obispo de la diócesis. La novia llevaba un sencillo traje de moaré blanco, cubriendo el manto á su cabeza con una corona de azahar. Despues del acto religioso se sirvió un esplendido almuerzo á los convidados.

—Todavía no han presentado los parientes del señor Gil de Zarate la anunciada denuncia contra el confesor de dicho señor; pero ha sido por hallarse enfermo el letrado defensor de la familia señor don Cristino Martos.

—La *Discusion* habla hoy del escándalo que produce en Canarias la enemistad que existe entre algunos magistrados de aquella Audiencia; pero precisamente hace mas de mes y medio que el gobierno de S. M., separando á unos y trasladando á otros, cortó el mal denunciado por la *Discusion*.

—El mariscal de campo don Jacobo Gil de Avalor, falleció el lunes en Murcia.

Paris 14 de febrero.

Leemos en la *Patria*:

«Hemos recibido algunos nuevos pormenores sobre las últimas operaciones del sitio de Geta. La lucha, renovada el 22 de enero á las ocho de la mañana, continuó hasta el 12 de febrero, fecha de la firma de los preliminares de la capitulacion. Durante veinte dias los sitiados, cercados por mar tierra, han tenido que sufrir un bombardeo sin ejemplo en

la historia militar, experimentando pérdidas sensibles, especialmente desde el 5 hasta el 12, pero causando también pérdidas no menos considerables á los sitiadores. Segun parece, las explosiones que tuvieron lugar en la plaza han ejercido una influencia poderosa en el resultado de la lucha.

La causa de una de estas desgracias, la explosion del polvorin mayor, no ha podido averiguarse aun. Este polvorin estaba á prueba de bomba y dispuesto de modo que no pudiese penetrar en él ningun proyectil, y el hecho tuvo lugar en un momento en que los sitiadores no hacian fuego hacia mucho tiempo por aquel lado.

Se asegura que el Rey había celebrado el 8 un Consejo de guerra en el cual se decidió que la defensa no podia continuar. Sin embargo, se combatió aun durante cuatro dias con energia sin igual por una y otra parte, pero la plaza era victima de nuevas explosiones que malaban á sus defensores y agotaban sus municiones y destruian sus murallas. El número de los heridos aumentaba por instantes, y habiendo muerto una de las religiosas francesas del hospital militar, la Reina la reemplazó con una abnegacion admirable, pero se carecia de todo, y no se podia proporcionar los medicamentos ni los objetos necesarios para las curaciones.

En tal estado se celebró otro Consejo de guerra, en el que se reconoció que se habia hecho todo lo posible por el honor de la bandera, que era irrealizable la prolongacion de la defensa en aquellas circunstancias, y que se debia capitular.

Se asegura que el Rey y los individuos de su familia, no queriéndose embarcar en una fragata piamontesa, pidieron un buque francés que el gobierno del Emperador se apresuró á poner á su disposicion. La corbeta de vapor la *Mouette*, estacionada en Nápoles, recibió la orden de dirigirse á Gaeta, y zarpó con este objeto el 13 de febrero.

Un parte de Constantinopla nos asegura que, á consecuencia de un acuerdo entre la Sublime Puerta y las grandes potencias, se fijará para el 18 de febrero la conferencia relativa á los negocios de la Siria.

Varios periódicos han reproducido, tomándola de diarios belgas, una nota en la cual se anunciaba que «Carlos Jud, el presunto autor del asesinato del presidente M. Poinso, habia sido preso en Virton el sábado 9 de febrero, y que el procurador del Rey de Arton habia escrito para comprobar la identidad del individuo preso: «Estamos autorizados para declarar que desgraciadamente no ha recibido hasta ahora la autoridad superior de Paris ninguna noticia que induzca á esperar que sea el verdadero Jud el que ha sido preso en Virton.

Segun una carta del capitán del buque francés *Dahomé*, se confirma el atropello que hizo á dicho buque un vapor de guerra piamontés, disparándole tres cañonazos con balas de grueso calibre que pasaron á algunos metros de la cubierta sin haber producido aviso alguno, y obligándole á un registro escrupuloso y á detenerse un dia en Mola de Gaeta. El *Diario de los Debates* vitupera energicamente este acto contrario al derecho de gentes, y ejercido especialmente con un buque de una potencia amiga.

Acaba de formarse en Palermo un comité de auxilio para Roma y Venecia.

La agencia *Havas-Bullier* publica el siguiente parte telegráfico: «Marsella 14 de febrero.—Segun cartas de Beyruth con fecha del 1.º de febrero, las tropas se hallaban en la imposibilidad de obrar por causa del frio y de las nieves.

El obispo Ambrosias ha escrito desde Damasco á la comision europea diciendo que la posicion de los cristianos era cada vez mas peligrosa. El cónsul de Francia hará una informacion.

El jefe maronita Karam ha insistido en su dimision que le habia rehusado Fuad-Baja.

En Malta ha habido un terremoto cuyos efectos han sido poco sensibles, pero que, segun parece, ha tenido mucha mayor gravedad en Sicilia.

Limerich ha sido teatro de algunos desórdenes con motivo de las subsistencias. Hé aqui los pormenores que se dan sobre estos sucesos en una correspondencia dirigida desde aquella ciudad al *Freeman*, y que copia el *Morning-Post* del 13:

«Hoy se ha reunido un número inmenso de obreros y artesanos sin ocupacion para pedir pan ó trabajo. La miseria es extrema en la actualidad, y desde la semana pasada se manifestaban los síntomas de una explosion popular. La multitud se dirigió á casa del alcalde, y una comision escogida en su seno manifestó la situacion desconsoladora de las clases obreras. Su señoría prometió hacer cuanto estaba en sus facultades para dar principio á las obras de los nuevos diques, pero la multitud, poco satisfecha con esta promesa, ha continuado recorriendo las calles con gran temor de los tenderos.

Se ha celebrado un meeting especial de los magistrados con objeto de buscar medios

para conservar la tranquilidad, mientras los gritos y murmullos salían de entre los grupos y se oían amenazas alarmantes. La agitación ha continuado hasta las tres. El sub-inspector Mac-Leod ha sido herido de una pedrada, y habiéndose llevado á la cárcel á su agresor y á varios jefes de los amotinados, se ha contenido el movimiento proyectado para el saqueo, pero se teme que se repitan mañana los desórdenes.

Algunas patrullas de policía están recorriendo todas las calles de la ciudad.»

Montpeller 15 de febrero.

Partes telegráficas particulares.

«Paris 15 de febrero.—El Monitor de esta mañana publica la cuenta mensual del Banco de Francia. El metálico ha tenido un aumento de 42 3/4 millones de francos. Han disminuido: los valores en cartera, de 17 1/4 millones; los billetes de 43 millones; la cuenta corriente con el Tesoro, de 18 millones, y las cuentas corrientes con particulares, de 115 millones.»

—Se lee en el *Sémaphore* de Marsella:

«Sabemos que el vapor *Sully*, de las Mensajerías imperiales, que llevaba el correo desde Constantinopla á los puertos del mar Negro, ha naufragado cerca de Trebisonda. El cargamento se ha perdido, pero se ha salvado la tripulación. Carecemos de pormenores sobre las causas de este siniestro.»

—Escriben de Tolon el 14 al *Mensajero del Mediodía*:

«El transporte de vapor el *Ariège*, que debía partir mañana con tropas de marina y material destinado á la Cochinchina, ha recibido la orden de diferir su salida y de suspender el embarco hasta nuevas instrucciones.—Parece que está decidido el hacer una expedición seria á la Cochinchina, á fin de liquidar todas las cuestiones pendientes de litigio en aquellos lejanos países.

Mientras llega la decisión definitiva del gobierno, se ha dado orden á fin de que en Tolon se prepare lo conveniente para embarcar 700 hombres de infantería y una batería de artillería, destinados interinamente á reforzar la guarnición de Saigon.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, sábado, 16 de febrero.

Roma.—El Papa ha visitado á S. M. (1).

La Bolsa de Paris estuvo hoy animada y bastante firme.

3 por 100 frances, 68-17 —4 y 1/2 por 100 id., 98.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/8.—3 por 100 exterior español, 48 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 46 3/4.

Amberes.—Id., id., 47 1/4.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres el día 15.

Madrid.—3 por 100, 48-95.—Diferido, 42.

Paris.—3 por 100, 68-05.—4 y 1/2 id., 98.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 47.—Diferido, 49 1/4.—Amortizable, 19 1/4.

Londres.—Consolidados, 92 á 1/8.

Cotización oficial de la Bolsas de Madrid, Paris y Londres el día 16.

Madrid.—3 por 100, 49.

Paris.—3 por 100, 30.—4 y 1/2 id., 98.

Londres.—Consolidados, 92 1/8 á 1/4.

(1) Suponemos que se referirá á Francisco II.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA. A cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de Sta. Francesca, num. 17.—Administración, calle de la Libretería, num. 22.